



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Sistema de Deduciones y su Relación con la Liquidez de la
Empresa de Transportes 3 de Mayo Anta S.A.C., 2017-2020

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público

AUTOR:

Serrano Ccoyori, Jean Carlos (ORCID: 0000-0001-7485-6053)

ASESOR:

Mg. Gallegos Montalvo, Hugo Emilio (ORCID: 0000-0002-3659-9970)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LIMA — PERÚ

2021

Dedicatoria

A mis queridos padres Luzmila y Willi, por ser mis grandes ejemplos a seguir y porque me enseñaron a seguir a delante a pesar de todo.

A mi hermano Kevin y Milagros por apoyarme siempre.

A mi abuela Juliana y mis tíos Moises y Katy que me apoyaron y brindaron sus consejos.

Bach. Serrano Ccoyori, Jean Carlos

Agradecimiento

A dios por dármela vida y otorgarme grandes alegrías.

A mis queridos padres que fueron mi motivo a seguir luchando.

A mi hermano y mi cuñada que estuvieron allí en cada paso de mi carrera profesional.

A mi abuela y mis tíos que estuvieron allí para apoyarme.

Al Gerente de la Empresa de Transportes 3 de Mayo Anta S.A.C., por permitirme realizar la presente investigación.

Bach. Serrano Ccoyori, Jean Carlos

Índice de contenido

Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenido	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO.....	5
III. METODOLOGÍA.....	16
3.1. Tipo y diseño de investigación	16
3.2. Variables y operacionalización	16
3.3. Población, muestra y muestreo	17
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	18
3.5. Procedimientos	19
3.6. Método de análisis de datos	19
3.7. Aspectos éticos.....	19
IV. RESULTADOS.....	20
V. DISCUSIÓN.....	49
VI. CONCLUSIONES	51
VII. RECOMENDACIONES.....	53
REFERENCIAS.....	54
ANEXOS	58

Índice de tablas

Tabla 1. Descripción de la dimensión importe deducido.....	20
Tabla 2. Descripción de la dimensión obligaciones tributarias.....	20
Tabla 3. Descripción de la dimensión saldo en cuenta.....	21
Tabla 4. Descripción de la dimensión liquidez corriente.....	22
Tabla 5. Descripción de la dimensión liquidez absoluta.....	22
Tabla 6. Descripción de la dimensión capital de trabajo.....	23
Tabla 7. Descripción de la dimensión prueba ácida.....	23
Tabla 8. Datos de liquidez corriente.....	24
Tabla 9. Datos de liquidez absoluta.....	26
Tabla 10. Datos de capital de trabajo.....	28
Tabla 11. Datos de prueba ácida.....	29
Tabla 12. Interpretación el coeficiente de correlación.....	38
Tabla 13. Correlación de Pearson entre el sistema de deducciones y la liquidez corriente.....	40
Tabla 14. Correlación de Pearson entre el sistema de deducciones y la liquidez absoluta.....	42
Tabla 15. Correlación de Spearman entre el sistema de deducciones y el capital de trabajo.....	43
Tabla 16. Correlación de Pearson entre el sistema de deducciones y la prueba ácida.....	46
Tabla 17. Correlación de Pearson entre el sistema de deducciones y la liquidez.....	47

Índice de figuras

Figura 1. Procedimiento para la liberación de fondos	13
Figura 2. Fórmula de liquidez corriente	15
Figura 3. Fórmula de liquidez absoluta	15
Figura 4. Fórmula de capital de trabajo.....	15
Figura 5. Fórmula de prueba ácida	15
Figura 6. Evolución del activo corriente (2017-2020)	24
Figura 7. Evolución del pasivo corriente (2017-2020)	25
Figura 8. Evolución de la liquidez corriente (2017-2020)	25
Figura 9. Evolución del efectivo (2017-2020)	27
Figura 10. Evolución de la liquidez absoluta (2017-2020).....	27
Figura 11. Evolución del capital de trabajo (2017-2020)	28
Figura 12. Evolución del inventario (2017-2020)	29
Figura 13. Evolución de la prueba ácida (2017-2020).....	30
Figura 14. Prueba de Ryan-Joiner (similar a Shapiro-Wilk) de importe detraído..	31
Figura 15. Prueba de Ryan-Joiner (similar a Shapiro-Wilk) de obligaciones tributarias.....	32
Figura 16. Prueba de Ryan-Joiner (similar a Shapiro-Wilk) de saldo en cuenta ..	33
Figura 17. Prueba de Ryan-Joiner (similar a Shapiro-Wilk) de liquidez corriente.	34
Figura 18. Prueba de Ryan-Joiner (similar a Shapiro-Wilk) de liquidez absoluta .	35
Figura 19. Prueba de Ryan-Joiner (similar a Shapiro-Wilk) de capital de trabajo	36
Figura 20. Prueba de Ryan-Joiner (similar a Shapiro-Wilk) de prueba ácida.....	37
Figura 21. Línea ajustada de locación de sistema de detracciones y liquidez corriente	39
Figura 22. Línea ajustada de locación de sistema de detracciones y liquidez absoluta.....	41
Figura 23. Línea ajustada de locación de sistema de detracciones y capital de trabajo	43
Figura 24. Línea ajustada de locación de sistema de detracciones y prueba ácida	45
Figura 25. Línea ajustada de locación de sistema de detracciones y liquidez	47

Resumen

La investigación tuvo como objetivo: Determinar la relación significativa entre el sistema de detracciones y la liquidez de la E.T. 3 de Mayo Anta S.A.C., 2017-2020, la metodología fue de tipo aplicada, diseño no experimental – transeccional, enfoque cuantitativo y nivel correlacional; la población estuvo constituida por los documentos contables tales como: ingresos en cuenta de detracciones, impuestos pagados con cuenta de detracciones, saldo en cuenta y los Estados Financieros de la E.T. 3 de Mayo Anta S.A.C., se utilizó la técnica del análisis documental y el instrumento fue la ficha de análisis documental, el cual fue elaborado tomando en cuenta los importes de detracción, las obligaciones tributarias y los Estados Financieros. Además, se realizó el análisis de la cuenta de detracciones y los ratios de liquidez. La investigación concluye que: Se determinó que existe relación significativa entre el sistema de detracciones y la liquidez de la E.T. 3 de Mayo Anta S.A.C., 2017-2020, puesto que, el p valor fue de 0.000 y el $r = -0.827$, indicando que la relación es inversa alta, es decir a medida que se incrementan el valor de las detracciones, el dinero disponible para las operaciones de la empresa se reduce.

Palabras clave: Impuesto, Capital de Trabajo, Cuenta, Obligaciones.

Abstract

The investigation aimed to: Determine the significant relationship between the deduction system and the liquidity of the E.T. 3 de Mayo Anta S.A.C., 2017-2020, the methodology was applied, non-experimental design - transectional, quantitative approach and correlational level; The population was made up of accounting documents such as: receipts in account of deductions, taxes paid with account of deductions, balance in account and the Financial Statements of the E.T. 3 de Mayo Anta S.A.C., the technique of documentary analysis was used and the instrument was the document analysis form, which was prepared taking into account the deduction amounts, tax obligations and Financial Statements. In addition, the analysis of the deduction account and the liquidity ratios was carried out. The investigation concludes that: It was determined that there is a significant relationship between the deduction system and the liquidity of the E.T. 3 de Mayo Anta S.A.C., 2017-2020, since the p value was 0.000 and the $r = -0.827$, indicating that the relationship is high inverse, that is, as the value of the deductions increases, the money available for company operations is reduced.

Keywords: Tax, Working Capital, Account, obligations.

I. INTRODUCCIÓN

La Empresa de Transportes 3 de mayo Anta fundada el 22 de mayo del 2013, dedicada al arrendamiento de máquina, transporte de carga por vía terrestre y a la venta de vehículos automotores, siendo el gerente general el señor Vega Torres Víctor Raúl.

La tesis está definida como sistema de detracciones y su relación con la liquidez en la Empresa de Transportes 3 de Mayo Anta S.A.C., 2017-2020, la empresa se dedica primordialmente al traslado de carga por vía, de esta manera el trabajo de investigación muestra un resumen del estudio financiero de la empresa 3 de Mayo Anta logrando presentar un análisis de la situación financiera, en cuanto a la liquidez en la investigación se tomó de base a los estados financieros.

Con el pasar de los años las empresas de transportes se convirtieron en una gran fuente económica para el desarrollo del país, porque realizan una labor muy significativa para el sostenimiento de la actividad monetaria y su movimiento, lo cual implica desarrollar incontables labores y esfuerzos financieros para ser competentes en el mercado y así cumplir con sus metas o objetivos trazados; sin embargo muchas veces estas no se logran cumplir y no por decisión propia de la empresa sino por diferentes circunstancias, siendo una de estas la insuficiencia de liquidez que las empresas en algún momento de su desarrollo producen.

El sistema de detracciones (SPOT) creado en el 2003 el 17 de diciembre con D. Legislativo N.º 940, cuyo fin es el de deducir un porcentaje del IGV para la cancelación exclusiva de este y otros impuestos, de esta manera asegurar la cancelación de los deberes tributarios por parte de la prestación de servicio por el traslado de bienes sujetas a dicho sistema.

A lo largo del tiempo, el servicio de transporte se fue desarrollando de manera informal y es por tal motivo que las detracciones tuvieron como objetivo combatir dicha negligencia, es así la disposición del porcentaje de deducción del servicio de transportes fuera el 4% del monto del servicio total facturado a favor del vendedor, por consiguiente, dicha suma será depositada en la cuenta corriente, cuyo fin será de proveer dinero para el cumplimiento de deudas, multas e intereses tributarios.

La institución encargada de captar, recaudar y controlar la informalidad es la SUNAT quien fiscaliza de una u otra manera. Bajo ese entorno, la norma en sus orígenes le proporciono liquidez al Estado con el cobro de tributos, poco a poco la administración tributaria observo en este, una forma de percibir de manera eficiente y eficaz. Aun así, es adecuado mencionar que la generalización que se hizo es obsoleta, pues los contribuyentes no observaban que los impuestos y tasas incrementarían.

Así mismo los empresarios entendieron que la administración tributaria convirtió a sus empresas en entidades recolectoras, no tomando en cuenta los márgenes que producirían, porque algunos sectores no logran márgenes competitivos y esto ocasionaría problemas de liquidez posteriores, como también se vería un impacto en el incremento de precios o en una disminución de la posibilidad de inversión.

Por otra parte, Ortega (2010), menciona que “La liquidez es la facultad de una empresa para efectuar con ciertas obligaciones en el corto plazo. Es la rapidez un activo cuando alcanza una inversión en efectivo”.

En pocas palabras se denomina liquidez a la suficiencia de pago a corto plazo que posee la compañía, como también se puede conceptualizar como el saber de alterar o cambiar las inversiones o activos en dinero o en liquidez lo más pronto posible. Así mismo podemos afirmar que la ausencia de liquidez en las empresas, se debe a la insuficiencia que poseen los administradores para poder cubrir sus deberes a plazos o carencia de efectivo para beneficiarse de las situaciones circunstanciales que se les presenta y poder invertir más.

Es así que la empresa al conseguir ingresos inferiores de lo planeado produciría que no se logren reinvertir en las mismas y se verían afectadas las obligaciones a corto, mediano y largo plazo. Este horizonte nos conllevaría a observar otros medios para poder cubrir con nuestros deberes, como solicitar financiamientos como pagarés, préstamos bancarios, sobregiros, etc. Produciendo así el incremento de gastos monetarios que igualmente influyen de forma negativa para la empresa en su liquidez y al ser persistente conllevaría a situaciones de quiebra definitiva o perdida consecutiva.

Por ello, como problema general se plateo lo siguiente:

¿Existe relación significativa entre el Sistema de detracciones y la liquidez en la E.T. 3 de Mayo Anta S.A.C.,2017-2020?

Como problemas específicos se tiene:

1. ¿Existe relación significativa entre el sistema de detracciones y la liquidez corriente de la E.T. 3 de Mayo Anta S.A.C., 2017-2020?
2. ¿Existe relación significativa entre el sistema de detracciones y la liquidez absoluta de la E.T. 3 de Mayo Anta S.A.C., 2017-2020?
3. ¿Existe relación significativa entre el sistema de detracciones y el capital de trabajo de la E.T. 3 de Mayo Anta S.A.C., 2017-2020?
4. ¿Existe relación significativa entre el sistema de detracciones y la prueba ácida de la E.T. 3 de Mayo Anta S.A.C., 2017-2020?

En cuanto a la justificación teórica, el estudio aportará conocimiento sobre el sistema de detracciones y como esta se relaciona con la liquidez, por lo tanto, el estudio se desarrolló a través del resúmenes teóricos y conceptos básicos relacionados a la investigación tomando como referencia a revistas, páginas de internet y diversos libros contables, todo ello para facilitar la comprensión de cada variable y dimensión abordada en el estudio.

Referente a la justificación práctica, el estudio se enfocó en la realidad problemática de la Empresa de Transportes 3 de mayo Anta S.A.C., porque al no percibir el efectivo total por las ventas o las prestaciones, cuenta con mínimos ingresos para poder reinvertirlos, además forzando a adquirir préstamos bancarios y así poder cancelar sus deberes a corto, mediano y largo plazo de esta forma puede ser más competitivo en el mercado.

Del mismo modo la investigación será de beneficio para los dirigentes de la empresa y estudiantes por que permitirá enriquecer el conocimiento para que sea reutilizado dentro de un proceso de investigación más contemporáneo.

La justificación metodológica, servirá como antecedente para la elaboración de distintos estudios y dar a conocer sobre el enlace que tienen las variables de estudio, que fueron enfocadas en base a la problemática planteada; asimismo las variables fueron medidas con la técnica de recolección de datos y analizados con

el programa MINITAB Version19 para entender la problemática de la detracción y su relación con la liquidez.

En tal sentido, como objetivo general se intenta:

“Determinar la relación significativa entre el sistema de detracciones y la liquidez de la E.T. 3 de Mayo Anta S.A.C., 2017-2020”; y como objetivos específicos:

1. Determinar la relación significativa entre el sistema de detracciones y la liquidez corriente de la E.T. 3 de Mayo Anta S.A.C., 2017-2020.
2. Determinar la relación significativa entre el sistema de detracciones y la liquidez absoluta de la E.T. 3 de Mayo Anta S.A.C., 2017-2020.
3. Determinar la relación significativa entre el sistema de detracciones y el capital de trabajo de la E.T. 3 de Mayo Anta S.A.C., 2017-2020.
4. Determinar la relación significativa entre el sistema de detracciones y la prueba ácida de la E.T. 3 de Mayo Anta S.A.C., 2017-2020.

Como hipótesis general se desea conocer si:

Existe relación significativa entre el sistema de detracciones y la liquidez de la E.T. 3 de Mayo Anta S.A.C., 2017-2020; Como hipótesis específicas se desea conocer si:

1. Existe relación significativa entre el sistema de detracciones y la liquidez corriente de la E.T. 3 de Mayo Anta S.A.C., 2017-2020.
2. Existe relación significativa entre el sistema de detracciones y la liquidez absoluta de la E.T. 3 de Mayo Anta S.A.C., 2017-2020.
3. Existe relación significativa entre el sistema de detracciones y el capital de trabajo de la E.T. 3 de Mayo Anta S.A.C., 2017-2020.
4. Existe relación significativa entre el sistema de detracciones y la prueba acida de la E.T. 3 de Mayo Anta S.A.C., 2017-2020.

II. MARCO TEÓRICO

Para la investigación se han encontrado diferentes tesis conexas con las variables tanto a nivel nacional e internacional, de las cuales se tomaron en cuenta los siguientes antecedentes:

Ruiz & Soto (2018), en su investigación “Sistema de Deduciones en la Liquidez de la Empresa de Transportes MERSOL S.A.C. San Luis, 2018” en Lima, Perú. Estudiantes de la Universidad privada TELESUP. Objetivo: Determinaron la influencia del sistema de deducciones en la liquidez. Metodología: Aplicada de nivel explicativa causal, no experimental de corte transversal; la población y muestra estuvo constituida por 46 trabajadores. Concluyeron que: existe correlación entre el sistema de deducciones y la liquidez y esta relación asciende al 36.10%, lo cual revela que la deducción afecta en la parte financiera de la empresa, ya que, es un patrimonio que solo sirve para pagar los impuestos o tributos.

La investigación mencionada es importante porque da a conocer los problemas, ya que, los descuentos de deducción efectuados influyen en el nivel de liquidez y solvencia, como también conocer cuánto de efectivo se debe de poseer en cuenta para dar solución a los compromisos a corto plazo, además obtener la información necesaria para el logro de objetivos.

Aldea (2018), en su investigación “El sistema de deducción del IGV y su relación en la liquidez de las empresas de transporte de carga, Callao - 2018”, en Lima, Perú. Estudiante de la Universidad Cesar Vallejo. Objetivo: Determinar la relación entre el sistema de deducción del IGV y la liquidez. Metodología: Aplicada, diseño cuantitativo, no experimental; la población y muestra estuvo compuesta por los representantes y una muestra de 30 personas. Conclusión: Al utilizar la prueba de correlación con el software estadístico SPSS versión 23, existe una correlación positiva con un valor de 0.896. Asimismo, se logra obtener un nivel de 0.000, esto quiere decir que, se deberá aceptar la hipótesis alterna. Consecuentemente, se debe de afirmar que el Sistema de deducciones del IGV tiene relación con la liquidez.

La tesis es de gran importancia para la investigación porque brinda recomendaciones tanto para la administración tributaria y la empresa como que la cancelación de la deducción lo pueda realizar tanto el usuario como el proveedor

del bien o quien brinda el servicio, de esta manera no implique mayores gastos o demora en tramites. Asimismo, brinda recomendación al área administrativa para que dicha empresa se mantenga como buen contribuyente y posea la libre disponibilidad de su fondo de detracción.

Vásquez (2016), en su investigación “El Sistema de Deduciones y su Incidencia en la Liquidez de las Empresas de Transporte de Bienes del Perú: caso empresa Shalom SAC. Trujillo, 2016”, en Trujillo, Perú. Estudiante de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Objetivo: Determinó y describió la incidencia del sistema de deducciones en la liquidez. Metodología: descriptivo, cuantitativo, la población fueron las empresas de transportes y la muestra estuvo figurada por la empresa SHALOM SAC. Es tesista llegó a la conclusión: La administración tributaria es netamente una entidad recaudadora y la informalidad acata a un análisis de Costo-Beneficio y normatividad compleja y confusa con radicales sanciones y violación de derechos.

La tesis mencionada anteriormente es considerada importante para la elaboración de la tesis porque da a conocer los fondos de la cuenta de deducciones ayudaría a mejorar los gastos a corto plazo para su normal funcionamiento y que la SUNAT se centra en la imposición de infracciones sin tomar en cuenta que la empresa disminuye su efectivo, originándose un negativo efecto en el costo de oportunidad demostrados con la aplicación de los ratios.

Campos & Malca (2018), en su investigación “Sistema de deducciones y su relación con la liquidez en la empresa de transporte de carga pesada G&S S.A.C., años 2014-2016”, en Lima, Perú. Estudiantes de la Universidad Peruana Unión. Objetivo: Determinó si existe relación entre el sistema de deducciones y la liquidez. Metodología: Descriptiva correlacional, no experimental de corte transversal. La población accedida por 36 estados financieros de los años 2014-2016. Concluyeron que: existe relación entre el sistema de deducciones y la liquidez corriente, prueba ácida y liquidez absoluta, con una sig. 0.000, afirmando la relación entre el sistema de deducciones y la liquidez. Ello muestra que las empresas sujetas al sistema de deducciones, no pueden utilizar el 100% de sus ingresos para reinvertirlos, ya que, a mayor monto de detracción, menor liquidez posee la empresa.

El trabajo de investigación mencionada anteriormente es importante por que las empresas deben de elaborar un flujo de caja proyectado de manera permanente

y así poder pronosticar los gastos corrientes, como también evitar la ausencia de liquidez que perturbaría la situación financiera.

Lavado (2018), en su investigación “Sistema de Deduciones y su Incidencia en la Liquidez de las Empresas de Transporte de carga del Callao, 2018”, en Lima, Perú. Estudiante de la Universidad Cesar Vallejo. Objetivo: Determinó la incidencia del sistema de deducciones en la liquidez. Metodología: fue correlacional causal y no experimental. La población estuvo formada por 128 y una muestra de 96 personas del área contable. Como instrumento se efectuó un cuestionario. Concluye que:

- Al medir la causalidad de sistema de deducciones del IGV y la liquidez, da como resultado 0.763 entendiéndose como una correlación inversa considerable.
- Asimismo, se observa que se consiguió una correlación positiva colosal de 67.2% entre la variable sistema de deducciones y liquidez.

El tesista anterior menciona que en la actualidad el Perú moviliza en tráiler, remolque y semirremolque el 70% su carga, originando así una alta informalidad y que la administración tributaria lejos de ayudar perjudica por que las empresas al no contar el total del monto de dinero por la prestación de servicio, no cuenta con efectivo para el pago de todas sus obligaciones, viéndose así en la necesidad de recurrir a los leasing, pagares, sobregiros bancarios.

Con respecto a los **antecedentes internacionales** se citaron los siguientes: Carvaca (2018), en su investigación “Análisis de Devolución de IVA como Herramienta Financiera para Mejorar Liquidez en FISHMAR S.A.2015-2017”, en Guayaquil, Ecuador. Estudiante de la Universidad de Guayaquil. Objetivo: Analizó los factores financieros de la empresa. Metodología: fue el método deductivo y descriptivo, haciendo el uso de la encuesta y entrevista al personal. Concluye que: El factor principal que incidió en la pérdida de liquidez fue producido por la disposición del Art. 72 de la LORTI, debido a que la empresa no pidió el retorno de los valores del IVA, debido a la inexperiencia del personal y falta de organización de los comprobantes de compras, motivo por el cual se planteó la producción y aplicación del instructivo para el retorno del IVA, como un mecanismo para la recuperación que ha perdido la entidad en los periodos 2015 – 2017, con lo cual se observó el aumento de la liquidez, a favor de la empresa exportadora, asimismo contribuye al cumplimiento y verificación.

En la tesis el autor menciona que en el Ecuador se le denomina IVA a los impuestos que pagan los ecuatorianos y que los colaboradores la empresa al no poseer experiencia en la presentación de los documentos necesarios para dicha devolución afecta en la pérdida de liquidez y que, al lograr la aceptación de la solicitud de la devolución del IVA, la empresa incremento su liquidez, asimismo los incentivo a realizar inversiones.

González (2016), en su investigación titulada “IVA a favor. La complejidad de sus devoluciones para medianas empresas en San Luis Potosí y su relación en la disminución del flujo de efectivo”, San Luís Potosí, México. Estudiante de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Objetivo: Realizo un trabajo que reunió todos los elementos obligatorios que conllevarán a la devolución del IVA, de manera más expedita y con menos obstáculos, sin que la autoridad solicite mayor información, con ello las empresas conseguirán incluir la cuenta de Impuestos en la proyección del Estado de Flujo de efectivo lo que admitirá la sistematización de los pasivos. Metodología: fue descriptivo, no experimental, la población estuvo representada por distintos contribuyentes. concluye que: las personas que desean la devolución expedita y correcta de sus impuestos, deben de entender los requisitos del capítulo II apartado II.1.4.

En mención al tesista anterior se puede afirmar que existe una falta de conocimiento acerca del trámite del IVA, deficiencia en el portal web, requerimientos innecesarios y excesivos, como también las complicaciones que esta origina, asimismo que la empresa debe de recurrir a gastos extras al contador para que tramite dicha devolución.

Ventura (2019), realizo un trabajo de investigación “La Devolución del Impuesto al Valor Agregado y su Incidencia en la Liquidez en las Empresas PYMES Productoras de Camarón Domiciliadas en la ciudad de Guayaquil, Periodo 2014-2015”, en Guayaquil, Ecuador. Estudiante de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte. Objetivo: en su investigación analizó la incidencia de la devolución del IVA en la liquidez. Metodología: fue descriptiva, correlacional y de campo con un enfoque mixto manipulando técnicas como la encuesta, entrevista y análisis de datos y la población estuvo compuesta por 22 compañías. Concluye que: Los procesos contables para la devolución de IVA, no se han aplicado apropiadamente debido al limitado conocimiento y al escaso interés del personal del área contable

y al no efectuar el modo de devolución, la empresa estaría acumulando crédito y que con el tiempo sancionara al gasto por que el trámite expirado.

Por lo tanto, afirma que el reembolso del IVA ayuda la obtención de liquidez y el acatamiento de las obligaciones a periodos cortos, asimismo la liquidez es significativa para la toma de decisiones.

Santana & Tomalá (2018), realizaron un trabajo de investigación “Propuesta NAF SRI-UG. de Optimización del Proceso Devolución del IVA PARA Exportadora DESESU S.A.” en Guayaquil, Ecuador. Estudiantes de la universidad de Guayaquil. Objetivo: en su investigación diseñaron una propuesta de optimización en el proceso de devolución del IVA, que busque generar liquidez ayudando a solventar gastos corrientes para el eficiente funcionamiento de la empresa. Metodología: fue cuantitativo, no experimental, la población quedó establecida por todos los colaboradores del departamento tributario de la empresa, la técnica utilizada fue la encuesta. Los tesisistas concluyeron: existen falencias en los trabajos administrativos, porque no siguen los procesos de solicitud de devolución del IVA, provocando así problemas financieros para la empresa. Del mismo modo, se debe otorgar capacitación a los trabajadores y ejecutivos relacionados a la devolución del IVA en la exportación para una mejora de liquidez.

Los tesisistas dan a conocer que una falta en la capacitación y la no correcta utilización de registros, es perjudicial para la empresa por que cierran las puertas para la devolución del IVA, dando paso a problemas financieros por la falta de solvencia.

Con respecto a los **antecedentes locales** se tiene:

Roca (2017), realizo un trabajo de investigación titulado “El Sistema de Detracciones y la Evasión Tributaria en las Empresas de Transporte de Carga Pesada, puerto Maldonado 2016” en Cusco, Perú. Estudiante de la universidad Andina del Cusco. Objetivo: en su investigación determinó cómo se relaciona el sistema de detracciones con la evasión tributaria. Metodología: fue tipo básica no experimental, la población lo constituyeron 36 trabajadores, la técnica fue la encuesta y instrumento el cuestionario. concluyó que existe correlación positiva entre la variable sistema de detracciones y la evasión tributaria dando un resultado de 0,370 a un nivel de 0.05, lo cual indica que las obligaciones tributarias, los

tributos y las infracciones son asumidos por las empresas de transporte de carga pesada, reflejando así el cumplimiento del sistema tributario.

La tesis anteriormente indica que el cumplimiento de las normas tributarias, deben ser cumplidas para no llegar a ser sancionadas por la administración tributaria, disminuyendo así la evasión tributaria, asimismo se deben de capacitar o orientar al personal para que no caigan en problemas que generen multas o alguna infracción.

Pérez (2021), en su investigación denominado “Sistema de detracciones y cultura tributaria de los productores de bloques de concreto en la ciudad del Cusco-2020”, en Cusco, Perú. Estudiantes de la Universidad Cesar Vallejo. Objetivo: Determinar la relación entre el sistema de detracciones y la cultura tributaria de los que producen bloques de concreto de la ciudad del cusco. Metodología: fue aplicada, correlacional, no experimental. La muestra la conformaron 35 fabricantes, usando la técnica de la encuesta y como instrumento el test. Concluye que: existe una relación entre el sistema de detracciones y la cultura tributaria obteniendo un valor de 0.728 asimismo con un valor de 0.00, aceptando la hipótesis alternante. La mencionada tesis anterior menciona que las empresas deben tener personal capacitado en temas tributarios, asegurando así el correcto cumplimiento de las detracciones y evitando inconsistencias, asimismo para tener una correcta recaudación tributaria por parte de la administración tributaria, esta debe de enfocarse en los contribuyentes primordialmente en incrementar su cultura tributaria.

Rondon (2018), realizo la tesis denominada “Sistema de Detracciones del Impuesto General a las Ventas y la Liquidez de la Empresa Multiservicios y Transportes Diego Marcelo S.A.C.” en Cusco, Perú. Estudiante de la Universidad Andina del Cusco. Objetivo: en su tesis determinó de qué manera afecta el sistema de detracciones del IGV en la liquidez. La metodología es cuantitativo, descriptivo, no experimental de corte transversal. Asimismo, la muestra lo conformaron los documentos contables y los estados financieros. Concluye que: no afecta significativamente el sistema de detracciones del IGV en la liquidez de la empresa. La tesis es de gran importancia porque habla acerca de que el gobierno debería de considerar el tamaño de la compañía para la aplicación del sistema de detracciones, para que las mismas no se vean afectadas en la disminución de sus

ingresos, asimismo menciona la implementación de las ratios de liquidez de manera trimestral para medir la capacidad que posee una empresa.

Como **teorías relacionadas al tema**, se logró encontrar libros, decretos, diarios y tesis con referente a las variables, es por ello que se citó y se tomó las ideas de algunos de ellos para el presente trabajo de investigación, tales como:

Según la revista Actualidad Empresarial (2019), Manifestó el sistema de detracciones, es un dispositivo regulatorio que ayuda en la recaudación impuestos esencialmente en deducciones (transferencias de dinero) por parte del comprador o usuario de bienes o servicios cubiertos por el sistema. El monto se paga por estas transacciones y luego el Banco de la Nación lo deposita en una cuenta corriente a nombre del proveedor o vendedor del servicio. Lo cual manejará los fondos depositados en la cuenta que administrará y cobrará por la SUNAT, incluyendo la extensión de sus respectivos derechos y obligaciones tributarias en virtud del Código Tributario.

Alva y Ramos (2020), Definieron al Sistema de detracción del IGV, como un sistema con el propósito de generar dinero a través de depósitos en una cuenta bancaria, que es un porcentaje de descuento o deducción que se realiza por la compra de bienes o usuarios de servicios. Incluye depósitos. Los depósitos en las cuentas antes mencionadas solo alcanzan ser utilizados para cumplir con sus obligaciones. (p. 597).

Así mismo, cabe mencionar que “La Detracción es una palabra derivada del verbo "detracer" creado por el comprador de bienes o el usuario del servicio: "restar, guardar o desviar" (Flores & Ramos, 2019 p.497).

Robles (2018), una cuenta de detracciones (SPOT) “es una cuenta corriente ubicada en Banco de la Nación a nombre del vendedor o prestador del servicio y cobra montos mediante un porcentaje de descuento sobre el precio del producto o servicio” (párr.1).

De acuerdo con Gáslac (2013), “El Spot son cuentas a nombre del destinatario que provee o vende los bienes, según los bienes o servicios amparados por el sistema, y son las deducciones que el cliente deposita en Banco” (p. 10).

Asimismo, Effio (2013), definió que: “El Sistema de pago de Obligaciones Tributarias es un dispositivo inicial del IGV que tiene como objetivo permitir a los

clientes deducir una parte del monto total y distribuirlo, generando así dinero para pagar los impuestos según lo exige la ley” (p.9).

Para Peña (2015), La detracción tiene la intención de generar fondos para el pago de morosidad, multas, pagos anticipados y depreciación, incluidos los intereses, costos o multas de ejecución relacionados, recursos preventivos y contribuciones a Essalud y ONP, y renovaciones de impuestos sobre la deuda (p.22).

Torres (2016) citado por Lavado (2018), indicó que las detracciones son un sistema de ahorro de impuestos que garantiza una pequeña cantidad de depósitos para que las empresas paguen impuestos, pero tiene fallas que dañan algunas empresas con informalidad en ciertas áreas. (p.6).

La Resolución de Superintendencia N°073 (2006), en su artículo segundo dio a conocer que “El servicio de carga ejecutado por ruta terrestre, están atadas a detracciones, siempre que el importe del servicio proporcionado o el valor referencial, según corresponda, sea mayor a cuatrocientos soles” (p.15).

El Decreto Supremo N°010 (2006), dio a conocer que “El dinero a depositar en la cuenta de detracciones, se produce cuando se aplica el 4% sobre el total o el valor referencial del servicio”.

Cabe mencionar, que Flores & Ramos (2019), señalaron que los subyugados obligados a formalizar el depósito son: el usuario del servicio y prestador cuando reciben el monto total de la transacción sin realizar el depósito correspondiente, se ven obligados a hacerlo sin perjuicio para el usuario y dado que no han realizado el pago de dicho depósito (p. 517).

Asimismo, Flores & Ramos (2019), mencionaron que para “el cálculo del valor referencial se deben emplear los valores publicados en el Decreto Supremo N° 010-2006-MTC, reformado por el N° 033-2006-MTC, en este caso, el valor se alcanza de multiplicar por tonelada métrica según el trayecto del servicio” (p.517). Según la Resolución N° 183-2004/SUNAT (2004), indica que el depósito se debe de realizar en la fecha en que anote el recibo de pago ya sea total o parcial cuando se haya prestado el servicio o hasta el 5° día hábil del mes colindante (párr.48).

Según Alva et al. (2013), el no realizar el depósito, tiene como consecuencias:

- “Imposibilidad de utilizar el crédito fiscal”.
- “La multa será el 50% del monto no depositado”.

- “El comiso de los bienes y el encierro provisional de vehículos y para ser recuperados, el titular deberá realizar el pago de la multa”.

Así mismo el diario Gestión (2018), consideró que: “este sistema es crear fondos para liquidar obligaciones tributarias (impuestos o multas, pagos anticipados y depósitos). También cubre los gastos y costos de los procedimientos de revocación obligatorios. Imposición de sanciones no monetarias y precauciones preliminares” (párr.4).

Por otro lado, Cobia (2016), mencionó que “la obligación tributaria nace de la necesidad de pagar impuestos para respaldar el gasto público. El incumplimiento de sus obligaciones tributarias dará lugar a sanciones tributarias” (pag.35).

Si cumple con sus obligaciones fiscales y aún recibe un saldo positivo, este saldo se considerará gratuito y se devolverá al propietario sin cargo para uso ilimitado. Para referir con la liberación de fondos se pide exteriorizar una solicitud lo cual concurren 3 operaciones, los cuales se detallan en la siguiente figura. (Vasquez Hilario, 2018)



Figura 1. Procedimiento para la liberación de fondos
Fuente: SUNAT

Para las teorías relacionadas en cuanto a la **variable liquidez** se citó:

La liquidez indica la facultad que conserva una compañía para cumplimiento de sus deberes de corto periodo. (Coello Martinez, 2015).

Hayes (2021), indicó que es la habilidad para convertir activos en efectivo de manera rápida y económica. Los coeficientes de liquidez son más útiles cuando se usan de forma comparativa, este estudio se puede realizar de forma externa o interna.

Según Pérez & Carballo (2015), facultad para hacer frente a pagos a periodo corto (anuales). La liquidez cubre varios términos, pero el término principal se refiere al pago más inmediato. Para cubrirlos, las empresas deben asegurarse de

que tienen o pueden recaudar los fondos necesarios. La idoneidad para este propósito es la supervivencia a corto plazo que depende del pago del negocio (p.368).

Por otro lado, Flores (2013), mencionó que es el dinero líquido para resguardar una deuda mensualmente y también menciona que también puede utilizarlo para pagar sus deudas a futuro.

Del mismo modo Córdoba (2014), indicó que se denomina “la facultad que tiene un activo de ser transformado en dinero al conclusivo de un tiempo determinado” (p.253).

Amadeo (2020), afirmó que es la cantidad de dinero que está disponible para invertir y gastar. Consiste en efectivo, pagarés, letras del tesoro y bonos y otro activo que alcance venderse y comprender la liquidez y cómo la administra. La Reserva Federal alcanza ayudar a empresas y personas a proyectar tendencias en la economía y mantenerse informado de sus finanzas.

Así mismo el Instituto de Finanzas Corporativas (2021), indicó que se describe a la rapidez con la que se puede vender una inversión sin perturbar negativamente el precio. “Cuanto más líquida sea la inversión, más rápido se podrá vender y más fácil será vender a precios ecuanimes del mercado. En igualdad de condiciones, los activos líquidos se negocian con prima y los activos ilíquidos se negocian con descuento” (párr.1).

Sevilla (2015), mencionó que: “miden la liquidez de una empresa, es decir, su destreza para hacer anverso a sus deberes financieros en el corto plazo” (párr.1).

Asimismo, Aliaga (2018), manifiesta que la razón corriente, es un indicador que mide los recursos corrientes que tiene que afrontar la organización hacia sus compromisos actuales menor o igual a un año, en la medida que sea mayor exceso de activo circulante sobre el pasivo circulante mayor será la liquidez corriente, en consecuencia, el capital de trabajo será también mayor.

Según Garcés (2019), menciona que la liquidez corriente muestra, como el activo corriente se puede convertir rápidamente en efectivo sin contar con los inventarios dividiendo sobre el pasivo corriente, lo que indica que para cada sol de deuda la empresa cuenta con un respaldo suficiente para cumplir con deberes

menores a un año, este indicador es muy importante para medir la eficiencia de la liquidez en la organización.

$$\text{LIQUIDEZ CORRIENTE} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

Figura 2. Formula de liquidez corriente

Elaboración propia

Vasquez (2018), afirma que la liquidez absoluta determina un mejor alcance de las obligaciones a corto periodo de la empresa. Esta es una mejor medida de liquidez ya que no incluye inventarios y gastos pagados por adelantado, ya que es un pago ya realizado.

$$\text{LIQUIDEZ ABSOLUTA} = \frac{\text{EFECTIVO}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

Figura 3. Formula de liquidez absoluta

Elaboración propia

según Actualícese (2020), da a conocer que el ratio de capital de trabajo es “el recurso actual del que disponen las empresas para tender su actividad. Es decir, compra de inventario, pagar a los empleados, cubrir las obligaciones financieras y cumplir con todos sus compromisos a corto plazo” (párr.5).

$$\text{CAPITAL DE TRABAJO} = \text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{PASIVO CORRIENTE}$$

Figura 4. Formula de capital de trabajo

Elaboración propia

Asimismo, López (2020), menciona que la prueba ácida o también conocido como razón rápida, utilizado para medir la liquidez. Nos informa sobre su facultad para pagar su deuda al instante. Al calcular, el inventario se compensa para establecer la posición financiera a corto periodo. Esto se debe a que la empresa no necesita comercializar sus acciones para hacer frente a estas deudas (párr.1).

$$\text{PRUEBA ACIDA} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{INVENTARIOS}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

Figura 5. Formula de prueba ácida

Elaboración propia

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación:

Básica, cuyo objetivo es encontrar conocimientos nuevos sin tener un propósito inmediato y práctico. Asimismo, busca leyes y principios científicos, para organizarlos en teorías científicas, es denominada también investigación teórica. (Sánchez, Reyes, & Mejía, 2018).

La investigación fue tipo básica, ya que, se buscó nuevo conocimiento acerca de las detracciones y si guarda relación con la liquidez, asimismo poder brindar información a la empresa para una correcta toma de decisiones.

Diseño de investigación:

No Experimental, porque no se manipularon las variables intencionalmente y fueron observadas en el entorno original y consecuentemente fueron analizados en momentos específicos.

La investigación fue transeccional porque los datos obtenidos, fueron recolectados en un momento explícito, en su ambiente original para luego analizarlos en un tiempo definitivo (Hernández, Fernández, & Baptista, 2019, p. 176).

Enfoque de investigación y nivel de investigación:

El enfoque será cuantitativo porque se usan técnicas estadísticas y parámetros numéricos para realizar el análisis. (Ñaupas H. et al., 2014).

El nivel es correlacional dado que tiene el propósito de determinar si existe relación. (Ñaupas H. et al., 2014).

La presente investigación el enfoque será cuantitativo porque, al momento de realizar la medición de cada variable, los resultados obtenidos fueron representados con valores numéricos y análisis estadísticos para prevalecer patrones de comportamiento y probar la relación entre las dos variables a estudiar.

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Sistema de detracciones

Definición conceptual

La SUNAT (2021), menciona que son depósitos que realizan los compradores para ayudar a los vendedores a ganar dinero para cumplir con sus obligaciones fiscales. Si venden o brindan servicios sujetos al sistema de retención de impuestos de la SUNAT, debe depositar los fondos en la cuenta bancaria de retención de impuestos de su proveedor o prestador de servicios.

Definición operacional

Las detracciones son pagos a cuenta, en el que el comprador **detrae un importe** por la prestación de servicio o venta a favor del proveedor, dicho importe es depositado en el banco de la nación y así tenga un **saldo en cuenta** corriente para el pago de **obligaciones tributarias**.

Las dimensiones de la variable 1 son:

- Importe detruido
- Obligaciones tributarias
- Saldo en cuenta

3.2.2. Variable 2: Liquidez

Definición conceptual

Andrade (2013), manifiesta que es la “Facultad que posee una entidad para hacer cara a sus obligaciones a corto periodo”.

Definición operacional

Se entiende por liquidez al dinero en efectivo cuando utilizamos índices ratios **de prueba ácida, capital de trabajo, liquidez absoluta, liquidez corriente** para evaluar la liquidez, ya que los activos se convierten fácilmente en efectivo y las entidades deben efectuar con sus obligaciones.

Las dimensiones de la variable 2 son:

- “Liquidez corriente”
- “Liquidez absoluta”
- “Capital de trabajo”
- “Prueba ácida”

3.3. Población, muestra y muestreo

Población: establecida por los documentos contables como: ingresos en cuenta de detracciones, impuestos pagados con la cuenta de detracciones, saldo en cuenta y los Estados financieros de la Empresa 3 de Mayo Anta S.A.C., los cuales fueron detallados trimestralmente. Cabe mencionar que, la

población según (Hernández & Mendoza , 2019), Es la suma de los fenómenos estudiados cuando se estudia una unidad de población con características similares.

Criterios de inclusión y criterios de exclusión: En la presente investigación se incluyó toda la información concerniente con la variable sistema de detracciones y liquidez, tomando en cuenta las ventas sujetas a detracción, el periodo en que se efectuó la detracción, los impuestos mensuales tanto IGV, IR e intereses, que se fueron pagando con la cuenta de detracciones y el saldo en cuenta desde el 2017 al 2020, asimismo para la variable liquidez se tomaron en cuenta los estados financieros de los periodos 2017-2020.

En los criterios de exclusión no se tomo en cuenta al monto de dinero en el que se encontraba la cuenta de detracciones, no se tomó en consideración los las ventas que no estaban sujetas a detracción.

Muestra: Según salgado (2018), menciona que, si se estudia a toda la población para obtener información, no existe la necesidad de utilizar la fórmula para obtener una muestra, solo se requiere elaborar un estudio censal para que sea más precisa la investigación, es por ello que la muestra la conformaron ingresos en cuenta de detracciones, impuestos pagados con la cuenta de detracciones, saldo en cuenta y los Estados financieros de la empresa.

Muestreo: No probabilístico, porque la muestra tomada fue toda la población, siendo primordial conocer la situación actual de toda la población.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica: Realizado mediante del análisis documental, basados en los estados financieros, del cual se adquirieron los datos registrados en la hoja de registro diseñada en base a los objetivos propuestos.

Asimismo, es preciso mencionar que, la recolección fue mediante el instrumento de ficha de análisis documental, el cual fue elaborado teniendo en cuenta los ingresos por venta, los impuestos por pagar. Además, se realizó el análisis de los ratios financieros como la prueba ácida, corriente, capital de trabajo y liquidez absoluta.

3.5. Procedimientos

La información recopilada a través de los registros elaborados en función a los objetivos trazados anteriormente, fueron procesados en el programa MINITAB Version19, previa introducción de la base de datos. Los resultados fueron mostrados en figuras y tablas, para facilitar su entendimiento.

3.6. Método de análisis de datos

Para la obtención de los datos de detracciones se corroboraron las ventas efectuadas en los periodos 2017 al 2020, junto con las detracciones, asimismo si los pagos fueron efectuados en dichos periodos esto se fue visualizando con la clave sol de la empresa y para la obtención de los resultados de cada ratio de liquidez, se aplicaron las fórmulas correspondientes a los estados financieros y digitar los datos resultados en el Microsoft Excel, para posteriormente ser procesados con el programa MINITAB VERSIÓN19.

3.7. Aspectos éticos

Criterio de confiabilidad: Se mantuvo la total confiabilidad de la documentación e información proporcionados por parte de la empresa para la presente investigación, con el fin de impedir conflictos dentro de la empresa en estudio.

Criterio de originalidad: La información contenida en la presente investigación fue original, porque fueron proporcionados los el área contable y se citó acorde a las Normas APA para evitar el plagio intelectual, así mismo se utilizó en programa TURNITIN que mide en índice de similitud que tiene el proyecto de investigación.

Criterio de veracidad: El trabajo de investigación fue elaborada de manera veraz porque la información reunida se basó en información actual de la empresa.

IV. RESULTADOS

Análisis descriptivo de las dimensiones de la variable Sistema de Deduciones

Tabla 1.

Descripción de la dimensión importe deducido

	Importe deducido
N	16
Media	S/ 24'949
Mediana	S/ 27'166
Moda	S/ -
Desv. Est.	S/ 14'222
Varianza	S/ 202'258'990
Mínimo	S/ 1'409
Máximo	S/ 44'595

Fuente: MINITAB Version19

Elaboración propia

Interpretación

La Empresa de Transportes 3 de Mayo Anta S.A.C., trimestralmente en el periodo 2017 – 2020, ha tenido en promedio un importe deducido de S/ 24'949, asimismo, se puede observar que en el 50% de los trimestres, el importe deducido fue menor a S/ 27'166 y el otro 50% de los trimestres tuvo un importe mayor a S/ 27'166. Además, la desviación del importe deducido en relación a la media es de S/ 14'222, la varianza de los datos en relación a la media es de S/ 202'258'990. El valor del importe deducido mínimo fue de S/ 1'409, esto correspondiente al segundo trimestre del 2017, y el valor máximo fue de S/44'595.

Tabla 2.

Descripción de la dimensión obligaciones tributarias

	Obligaciones tributarias
N	16
Media	S/ 1'483
Mediana	S/ 1'065
Moda	S/ -
Desv. Est.	S/ 1'940
Varianza	S/ 3'764'998
Mínimo	S/ 585
Máximo	S/ 8'625

Fuente: MINITAB Version19

Elaboración propia

Interpretación

La Empresa de Transportes 3 de Mayo Anta S.A.C., trimestralmente en el periodo 2017 – 2020, ha tenido en promedio de pagos de impuestos, multas e intereses periódicas de S/ 1'483, asimismo, se puede observar que en el 50% de los trimestres, pagos periódicos fueron menores a S/ 1'065 y el otro 50% de los trimestres tuvo un importe mayor a S/ 1'065. La desviación de los pagos periódicos en relación a la media es de S/ 1'940, la varianza de los datos en relación a la media es de S/ 3'764'998. El valor de los pagos periódicos mínimo fue de S/ 585, esto corresponde al segundo trimestre del 2019, y el valor máximo fue de S/ 8'625.

Tabla 3.

Descripción de la dimensión saldo en cuenta

	Saldo en cuenta
N	16
Media	S/ 23'466
Mediana	S/ 26'348
Moda	S/ -
Desv. Est.	S/ 13'792
Varianza	S/ 190'206'211
Mínimo	S/ -540
Máximo	S/ 41'386

Fuente: MINITAB Version19

Elaboración propia

Interpretación

La Empresa de Transportes 3 de Mayo Anta S.A.C., trimestralmente en el periodo 2017 – 2020, ha tenido en promedio de saldo en cuenta de S/ 23'466, asimismo, se puede observar que en el 50% de los trimestres, el valor de saldo en cuenta que poseía fue menor a S/ 26'348 y el otro 50% de los trimestres tuvo un importe mayor a S/ 26'348. La desviación del valor de saldo en cuenta en relación a la media es de S/13'792, la varianza de los datos en relación a la media es de S/ 190'206'211. El valor de saldo en cuenta mínimo fue de S/ 0, esto correspondiente al primer trimestre ya que se tuvo que tomar un valor cero, y el valor máximo fue de S/ 41'386.

Análisis descriptivo de las dimensiones de la variable Liquidez

Tabla 4.

Descripción de la dimensión liquidez corriente

	Liquidez corriente
N	16
Media	0.4601
Mediana	0.4342
Moda	-
Desv. Est.	0.3027
Varianza	0.0916
Mínimo	0.1078
Máximo	1.0181

Fuente: MINITAB Version19

Elaboración propia

Interpretación

La Empresa de Transportes 3 de Mayo Anta S.A.C., trimestralmente en el periodo 2017 – 2020, ha tenido en promedio una liquidez corriente de 0.4601, asimismo, se puede observar que en el 50% de los trimestres, el valor de liquidez corriente que poseía fue menor a 0.4342 y el otro 50% de los trimestres tuvo un valor mayor a 0.4342. La desviación del valor de liquidez corriente en relación a la media es de 0.3027, la varianza de los datos en relación a la media es de 0.0916. El valor de liquidez corriente mínimo fue de 0.1078, esto correspondiente al tercer trimestre del año 2020, y el valor máximo fue de 1.0181.

Tabla 5.

Descripción de la dimensión liquidez absoluta

	Liquidez absoluta
N	16
Media	0.4017
Mediana	0.3787
Moda	-
Desv. Est.	0.2667
Varianza	0.0711
Mínimo	0.1089
Máximo	0.9292

Fuente: MINITAB Version19

Elaboración propia

Interpretación

La Empresa de Transportes 3 de Mayo Anta S.A.C., trimestralmente en el periodo 2017 – 2020, ha tenido en promedio de liquidez absoluta de 0.4017, asimismo, se puede observar que en el 50% de los trimestres, los valores de liquidez absoluta

fueron menores a 0.3787 y el otro 50% de los trimestres tuvieron un importe mayor a 0.3787. La desviación de la liquidez absoluta en relación a la media es de 0.2667, la varianza de los datos en relación a la media es de 0.0711. El valor de liquidez absoluta mínimo fue de 0.1089, esto corresponde al tercer trimestre del 2020, y el valor máximo fue de 0.9292.

Tabla 6.

Descripción de la dimensión capital de trabajo

	Capital de trabajo
N	16
Media	-182053
Mediana	-109227
Moda	-
Desv. Est.	185595
Varianza	34445647477
Mínimo	-497842
Máximo	543

Fuente: MINITAB Version19

Elaboración propia

Interpretación

La Empresa de Transportes 3 de Mayo Anta S.A.C., trimestralmente en el periodo 2017 – 2020, ha tenido en promedio un capital de trabajo de -182053, asimismo, se puede observar que en el 50% de los trimestres, el valor de capital de trabajo que poseía fue menor a -109227 y el otro 50% de los trimestres tuvo un valor mayor a -109227. La desviación del valor de capital de trabajo en relación a la media es de 185595, la varianza de los datos en relación a la media es de 34445647477. El valor de capital de trabajo mínimo fue de -497842, esto correspondiente al primer trimestre del año 2020, y el valor máximo fue de 543.

Tabla 7.

Descripción de la dimensión prueba ácida

	Prueba ácida
N	16
Media	0.4601
Mediana	0.4342
Moda	-
Desv. Est.	0.3027
Varianza	0.0916
Mínimo	0.1078
Máximo	1.0181

Fuente: MINITAB Version19

Elaboración propia

Interpretación

La Empresa de Transportes 3 de Mayo Anta S.A.C., trimestralmente en el periodo 2017 – 2020, ha tenido en promedio un valor de prueba ácida de 0.4601, asimismo, se puede observar que en el 50% de los trimestres, el valor de prueba ácida que poseía fue menor a 0.4342 y el otro 50% de los trimestres tuvo un valor mayor a 0.4342. La desviación del valor de prueba ácida en relación a la media es de 0.3027, la varianza de los datos en relación a la media es de 0.0916. El valor de prueba ácida mínimo fue de 0.1078, esto correspondiente al tercer trimestre del año 2020, y el valor máximo fue de 1.0181.

Tabla 8.

Datos de liquidez corriente

	Activo corriente	Pasivo corriente	Liquidez corriente
2017	S/ 226'024.36	S/ 432'432.00	0.523
2018	S/ 270'524.00	S/ 417'115.00	0.649
2019	S/ 384'159.00	S/ 1'373'115.00	0.280
2020	S/ 382'520.00	S/ 1'953'408.00	0.196

Fuente: MINITAB Version19

Elaboración propia

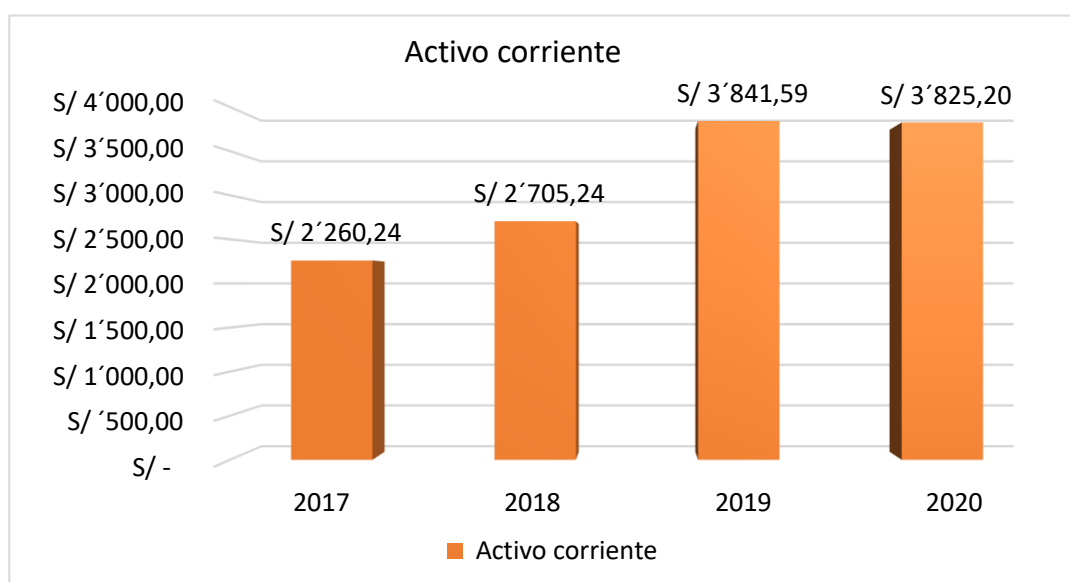


Figura 6. Evolución del activo corriente (2017-2020)

Fuente: Elaboración propia

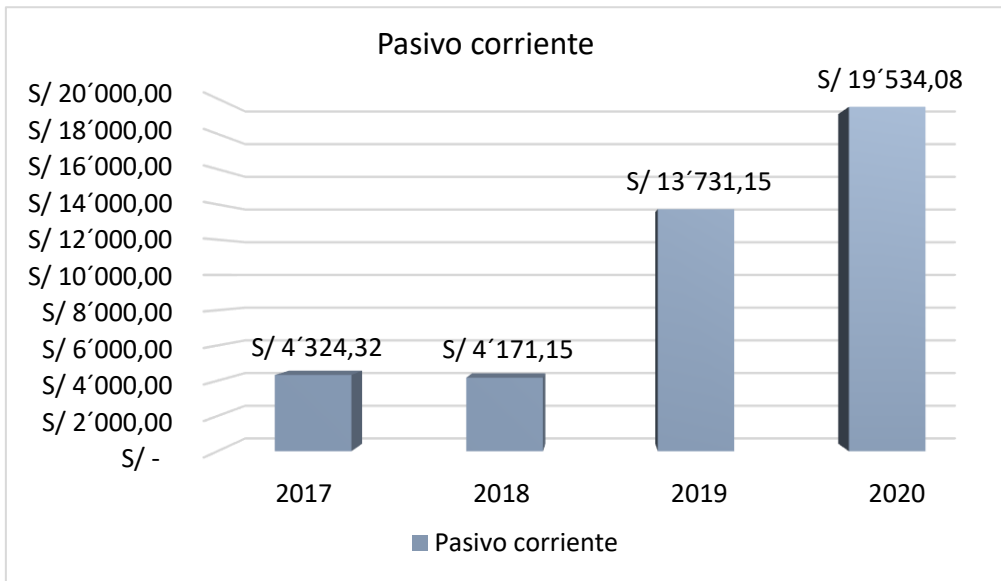


Figura 7. Evolución del pasivo corriente (2017-2020)

Fuente: Elaboración propia

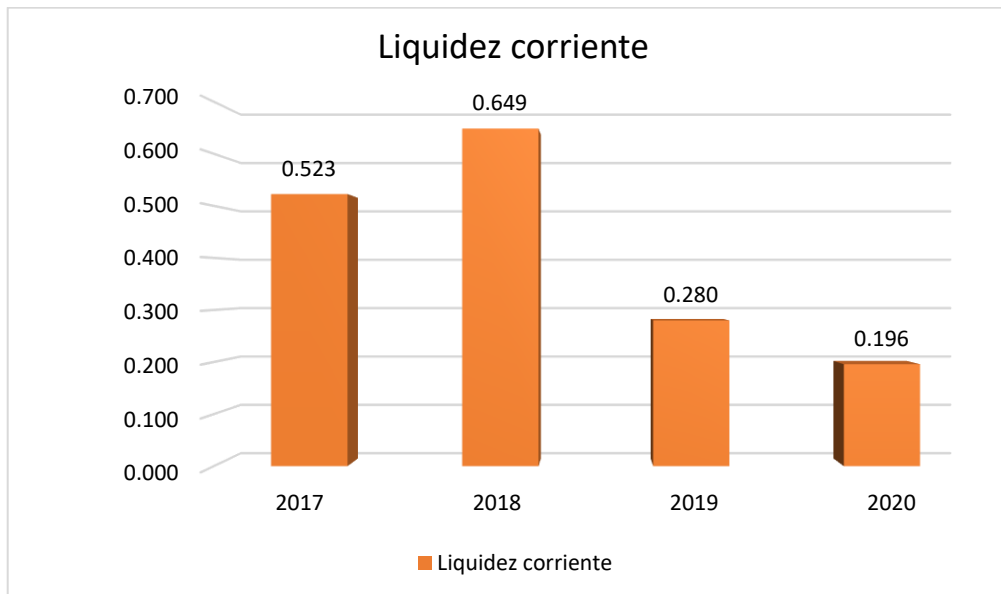


Figura 8. Evolución de la liquidez corriente (2017-2020)

Fuente: Elaboración propia

Interpretación

La Empresa de Transportes 3 de Mayo Anta S.A.C., en el año 2017, tenía un valor anual de activo corriente equivalente a S/ 226'024 y un pasivo corriente de S/ 432'432, con un resultado de 0.523 de liquidez corriente, en el año 2018, tenía un valor anual de activo corriente equivalente a S/ 270'524 y un pasivo corriente de S/ 417'115, con un resultado de 0.649 de liquidez corriente. En el periodo 2019, la empresa tenía un valor anual de activo corriente equivalente a S/ 384'159 y un pasivo corriente de S/ 1'373'115, con un resultado de 0.28 de liquidez corriente. En el año 2020 dándose el COVID-19, la empresa tenía un valor anual de activo corriente de S/ 382'520 y un pasivo corriente S/ 1'953'408, con un resultado de 0.196 de liquidez corriente. La figura evidencia que la Empresa de Transportes 3 de Mayo Anta S.A.C., cuenta con 0.523, 0.649, 0.280 y 0.196 de liquidez corriente para los periodos 2017, 2018, 2019 y 2020 correspondientemente, lo cual muestra que la empresa no posee lo suficiente para cancelar sus compromisos a corto plazo sin la necesidad de recurrir a sobregiros bancarios u obligaciones de exigibilidad inmediata por tener resultados inferiores a 1.

Tabla 9.

Datos de liquidez absoluta

	Efectivo	Pasivo corriente	Liquidez absoluta
2017	S/ 171'819.00	S/ 432'432.00	0.397 (39.7%)
2018	S/ 229'526.00	S/ 417'115.00	0.550 (55%)
2019	S/ 362'803.00	S/ 1'373'115.00	0.264 (26.4%)
2020	S/ 355'765.00	S/ 1'953'408.00	0.182 (18.2%)

Fuente: MINITAB Version19

Elaboración propia

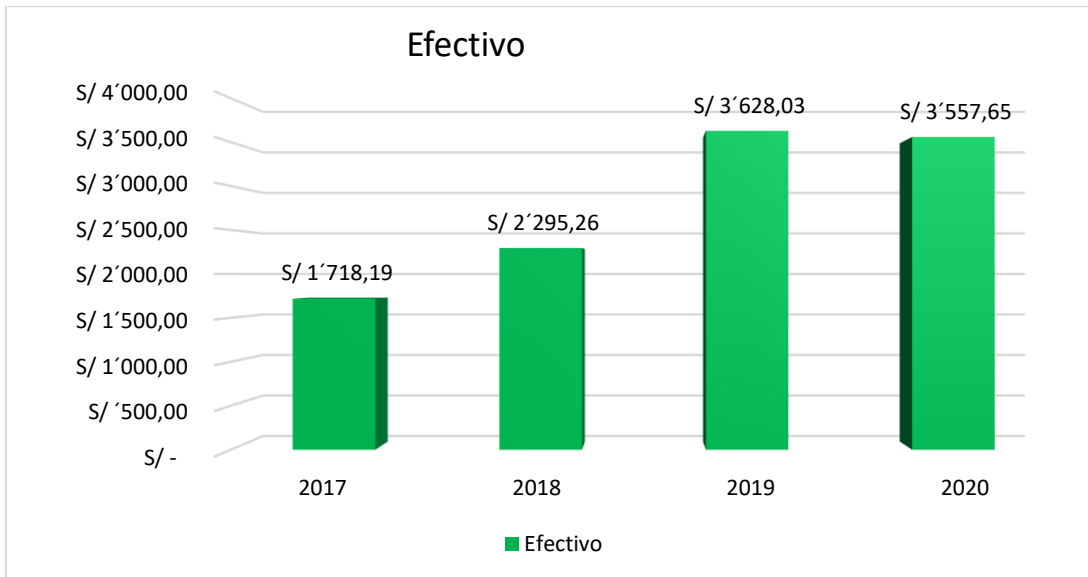


Figura 9. Evolución del efectivo (2017-2020)
Fuente: Elaboración propia

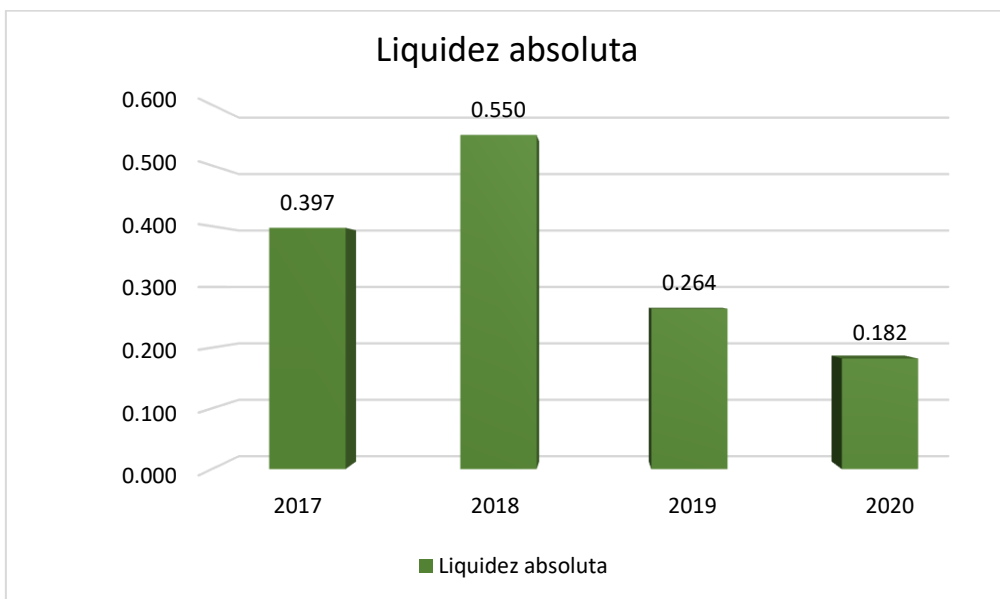


Figura 10. Evolución de la liquidez absoluta (2017-2020)
Fuente: Elaboración propia

Interpretación

La Empresa de Transportes 3 de Mayo Anta S.A.C., en el año 2017, tenía un valor anual de efectivo equivalente a S/ 171'819 y un pasivo corriente de S/ 432'432, obteniendo un resultado de 0.397 de liquidez absoluta, en el año 2018, tenía un valor anual de efectivo equivalente a S/ 229'526 y un pasivo corriente de S/ 417'115, con un resultado de 0.550 de liquidez absoluta. En el año 2019, la empresa tenía un valor anual de efectivo equivalente a S/ 362'803 y un pasivo

corriente de S/ 1'373'115.00, con un resultado de 0.264 de liquidez absoluta. En el año 2020 dándose el COVID-19, la empresa tenía un valor anual de efectivo de S/ 355'765 y un pasivo corriente S/ 1'953'408.00, con un resultado de 0.182 de liquidez absoluta. La figura evidencia que la Empresa de Transportes 3 de Mayo Anta S.A.C., no poseía lo suficiente para cancelar sus compromisos a corto plazo, por tener resultados de liquidez absoluta, inferiores a 1.

Tabla 10.

Datos de capital de trabajo

	Activo corriente	Pasivo corriente	Capital de trabajo
2017	S/ 226'024.36	S/ 432'432.00	-206407.640
2018	S/ 270'524.00	S/ 417'115.00	-146591.000
2019	S/ 384'159.00	S/ 1'373'115.00	-988956.000
2020	S/ 382'520.00	S/ 1'953'408.00	-1570888.000

Fuente: MINITAB Version19

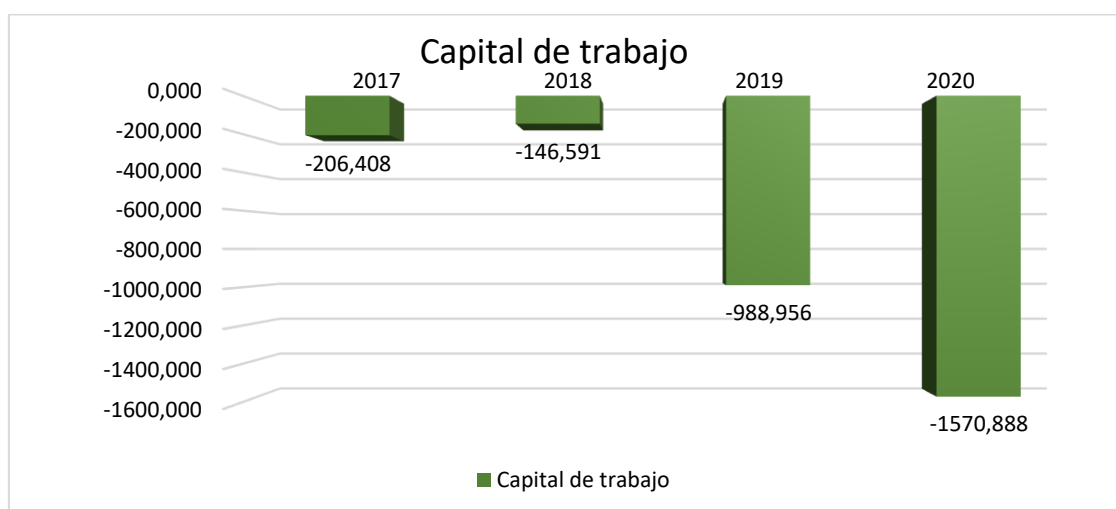


Figura 11. Evolución del capital de trabajo (2017-2020)

Fuente: Elaboración propia

Interpretación

La Empresa de Transportes 3 de Mayo Anta S.A.C., en el año 2017, tenía un valor anual de activo corriente equivalente a S/ 226'024 y un pasivo corriente de S/ 432'432, con un resultado de – S/ 206408 de capital de trabajo, en el año 2018, tenía un valor anual de activo corriente equivalente a S/ 270'524 y un pasivo corriente de S/ 417'115, con un resultado de – S/ 146591 de capital de trabajo. En el periodo 2019, la empresa tenía un valor anual de activo corriente equivalente a S/ 384'159 y un pasivo corriente de S/ 1'373'115.00, con un resultado de -

988956.000 de capital de trabajo. En el año 2020 dándose el COVID-19, la empresa tenía un valor anual de activo corriente de S/ 382'520 y un pasivo corriente de S/ 1'953'408.00, con un resultado de -1570888.000 de capital de trabajo. La figura evidencia que la Empresa de Transportes 3 de Mayo Anta S.A.C., tendría problemas de liquidez y pago en el corto plazo teniendo en cuenta que los activos corrientes, no reportan los saldos suficientes para que su recuperación cubra los pasivos corrientes.

Tabla 11.

Datos de prueba ácida

	Activo corriente	Pasivo corriente	Inventario	Prueba ácida
2017	S/ 226'024.36	S/ 432'432.00	S/ 0.00	0.523
2018	S/ 270'524.00	S/ 417'115.00	S/ 0.00	0.649
2019	S/ 384'159.00	S/ 1'373'115.00	S/ 0.00	0.280
2020	S/ 382'520.00	S/ 1'953'408.00	S/ 0.00	0.196

Fuente: MINITAB Version19

Elaboración propia

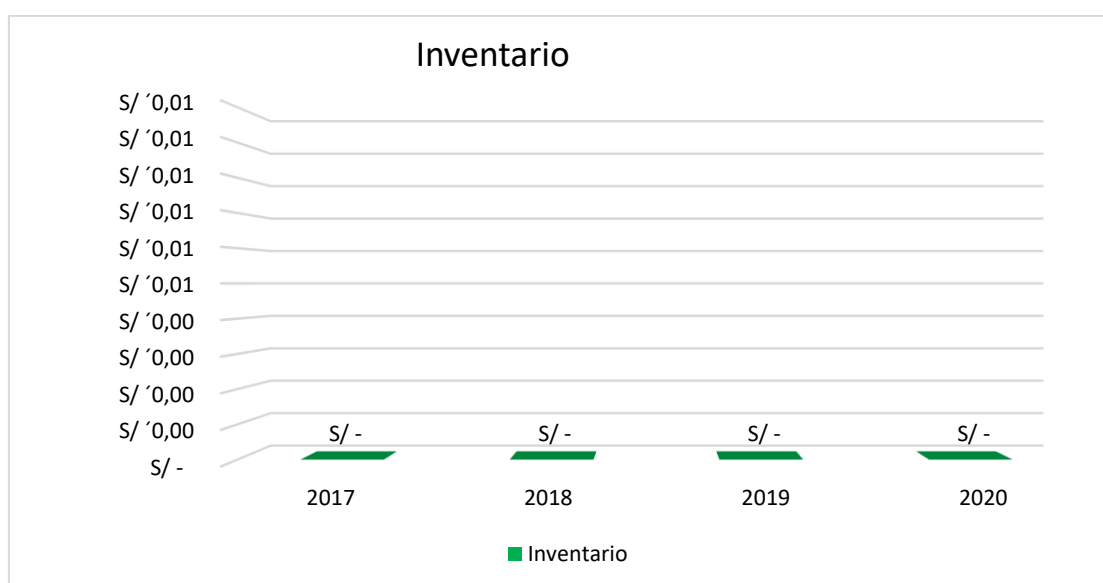


Figura 12. Evolución del inventario (2017-2020)

Fuente: Elaboración propia

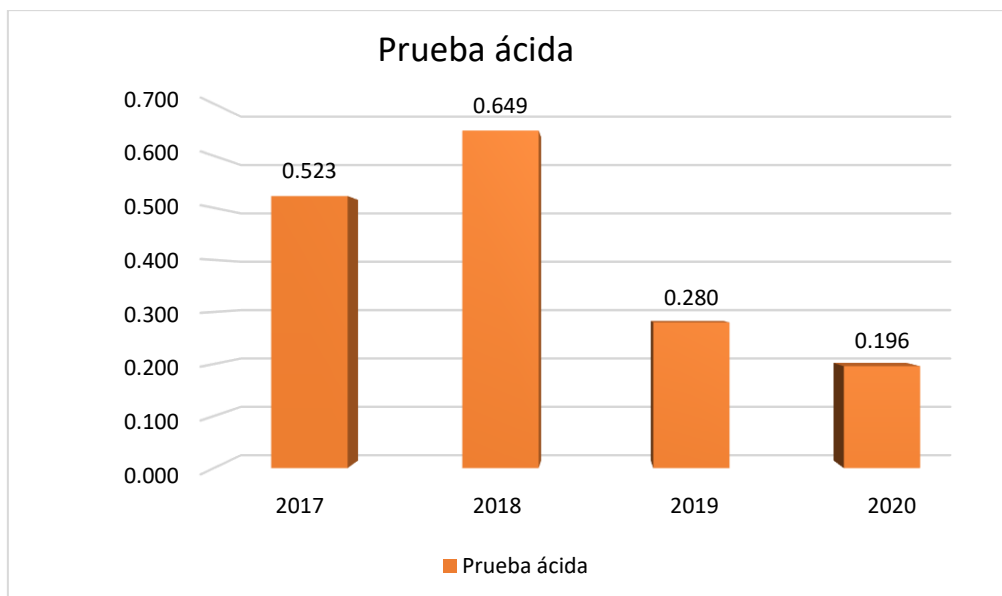


Figura 13. Evolución de la prueba ácida (2017-2020)

Fuente: Elaboración propia

La Empresa de Transportes 3 de Mayo Anta S.A.C., en el año 2017, tenía un valor anual de activo corriente equivalente a S/ 226´024, un pasivo corriente de S/ 432´432 y un inventario de S/ 0, con un resultado de 0.523 de prueba ácida, en el año 2018, tenía un valor anual de activo corriente equivalente a S/ 270´524, un pasivo corriente de S/ 417´115 y un inventario de S/ 0, con un resultado de 0.649 de prueba ácida. En el periodo 2019, la empresa tenía un valor anual de activo corriente equivalente a S/ 384´159, un pasivo corriente de S/ 1´373´115.00 y un inventario de S/ 0, con un resultado de 0.280 de prueba ácida. En el año 2020 dándose el COVID-19, la empresa tenía un valor anual de activo corriente de S/ 382´520, un pasivo corriente S/ 1´953´408.00 y un inventario de S/ 0, con un resultado de 0.196 de prueba ácida. La figura evidencia que la Empresa de Transportes 3 de Mayo Anta S.A.C. no posee lo suficiente para cancelar sus obligaciones a corto plazo sin la necesidad de recurrir a inventarios o sus activos fijos por tener resultados inferiores a 1.

Nivel inferencial

Prueba de normalidad

Se aplicó la prueba de Ryan-Joiner porque los datos para cada dimensión fueron 16, correspondientes a los datos trimestrales de los años 2017, 2018, 2019 y 2020.

Hipótesis

H_1 : se proceden de una distribución normal

H_0 : no se proceden de una distribución normal



Figura 14. Prueba de Ryan-Joiner (similar a Shapiro-Wilk) de importe detraído

Fuente: MINITAB Version19

Elaboración propia

Interpretación

Se verifica que la distribución de los datos de la dimensión importe detraído, donde el p valor es mayor a 0.10, por lo que los datos siguen una distribución normal y le corresponde aplicar pruebas paramétricas.

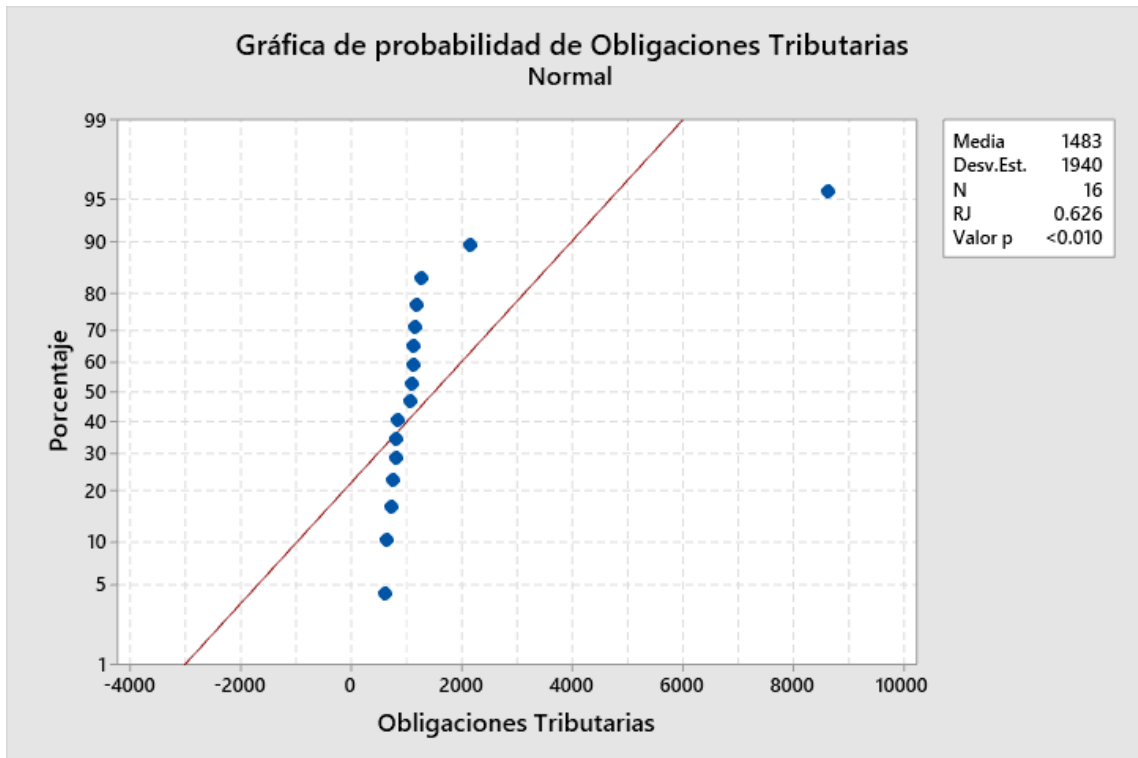


Figura 15. Prueba de Ryan-Joiner (similar a Shapiro-Wilk) de obligaciones tributarias

Fuente: MINITAB Version19

Elaboración propia

Interpretación

Se verifica que la distribución de los datos de la dimensión obligaciones tributarias, donde el p valor es menor a 0.010, por lo que los datos no siguen una distribución normal y le corresponde aplicar no pruebas paramétricas.

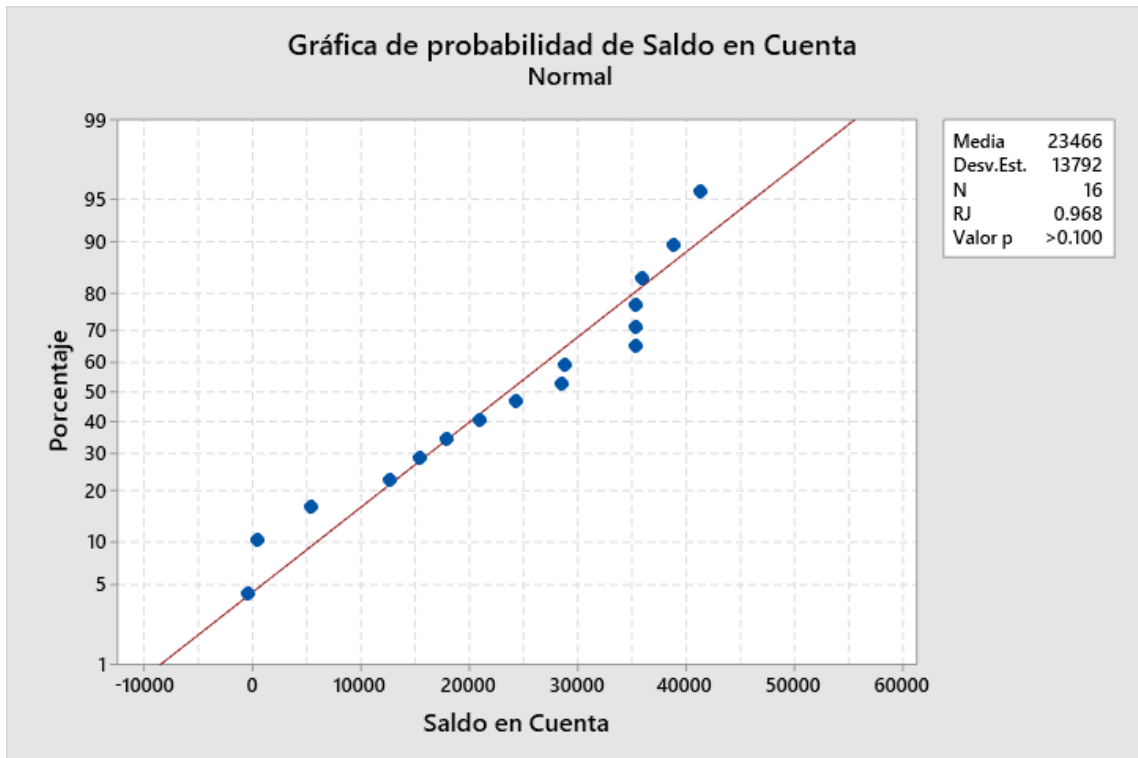


Figura 16. Prueba de Ryan-Joiner (similar a Shapiro-Wilk) de saldo en cuenta

Fuente: MINITAB Version19

Elaboración propia

Interpretación

Se aprecia que la distribución de los datos de la dimensión saldo en cuenta, donde el p valor es mayor a 0.10, por lo que los datos siguen una distribución normal y le corresponde aplicar pruebas paramétricas.

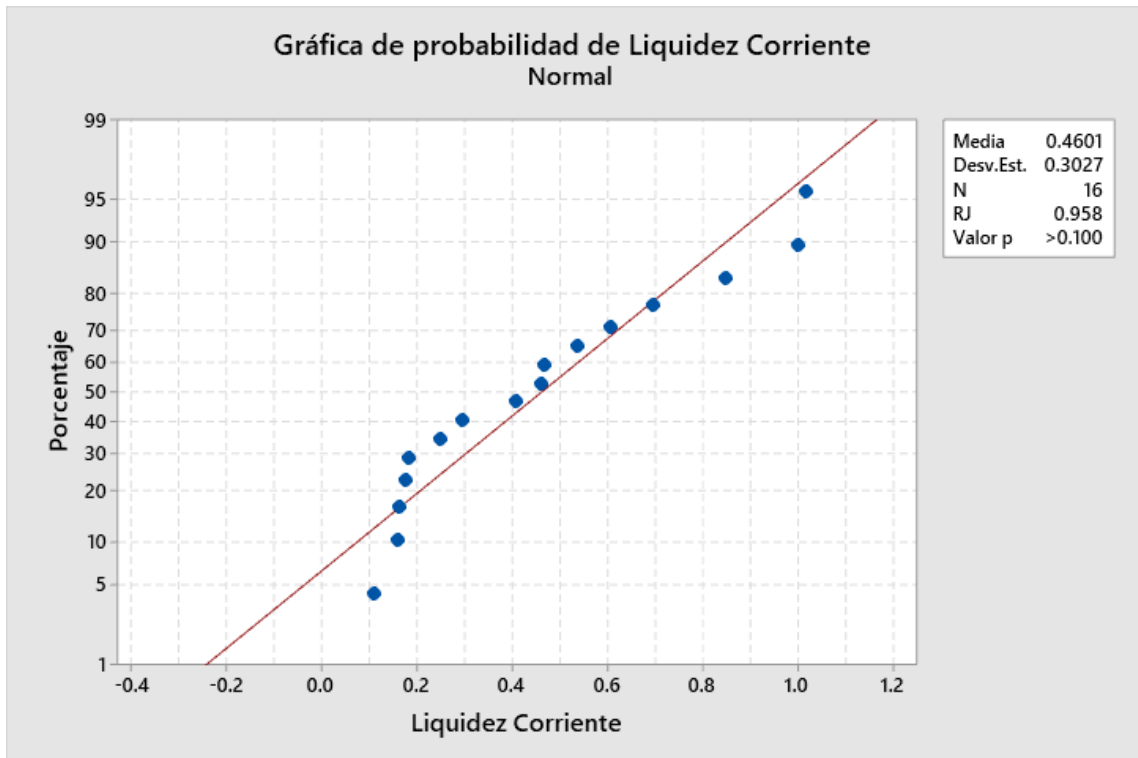


Figura 17. Prueba de Ryan-Joiner (similar a Shapiro-Wilk) de liquidez corriente

Fuente: MINITAB Version19

Elaboración propia

Interpretación

Se verifica que la distribución de los datos de la dimensión liquidez corriente, donde el p valor es mayor a 0.10, por lo que los datos siguen una distribución normal y le corresponde aplicar pruebas paramétricas.

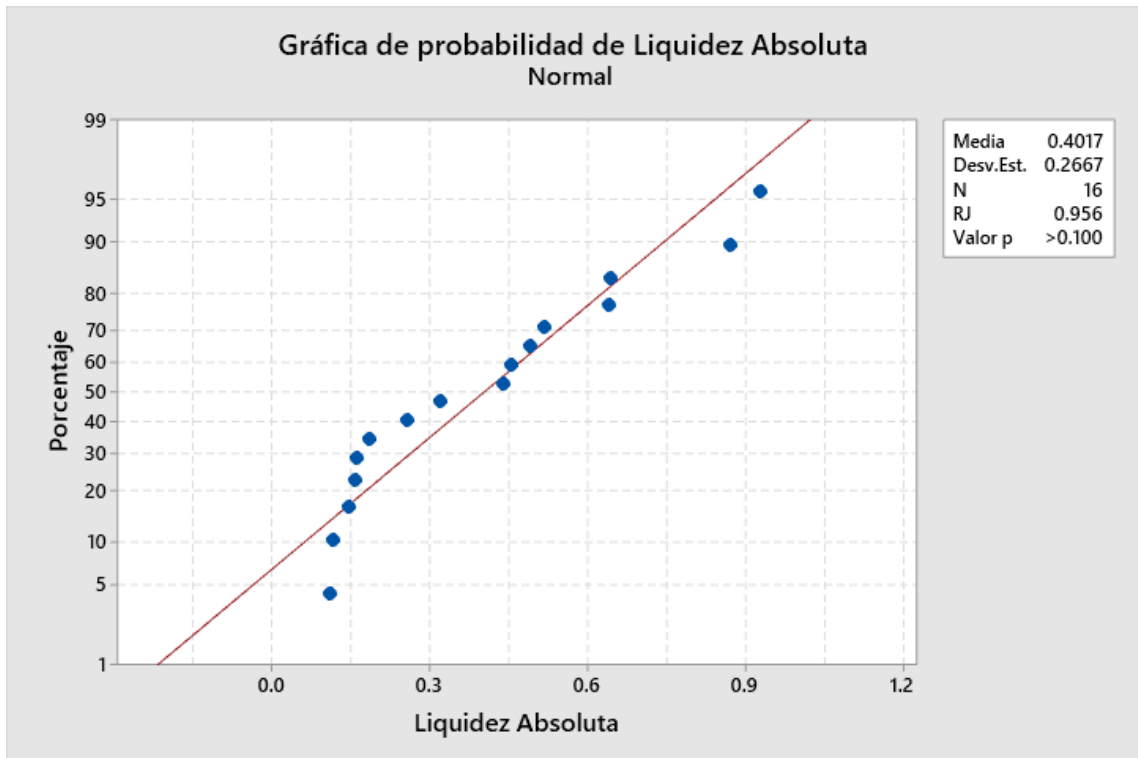


Figura 18. Prueba de Ryan-Joiner (similar a Shapiro-Wilk) de liquidez absoluta

Fuente: MINITAB Version19

Elaboración propia

Interpretación

Se verifica que la distribución de los datos de la dimensión liquidez absoluta, donde el p valor es mayor a 0.10, ya que los datos siguen una distribución normal y le corresponde aplicar pruebas paramétricas.

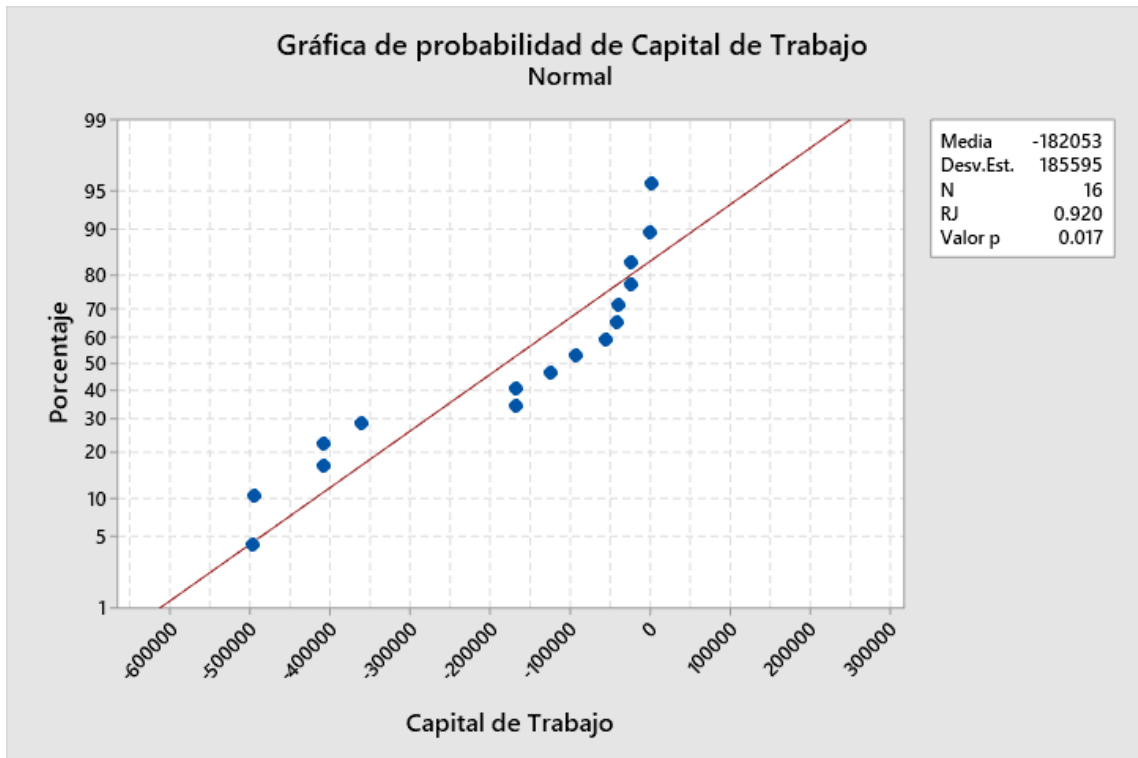


Figura 19. Prueba de Ryan-Joiner (similar a Shapiro-Wilk) de capital de trabajo

Fuente: MINITAB Version19

Elaboración propia

Interpretación

Se verifica que la distribución de los datos de la dimensión capital de trabajo, donde el p valor es menor a 0.017, puesto que, los datos no siguen una distribución normal y le corresponde aplicar pruebas no paramétricas.

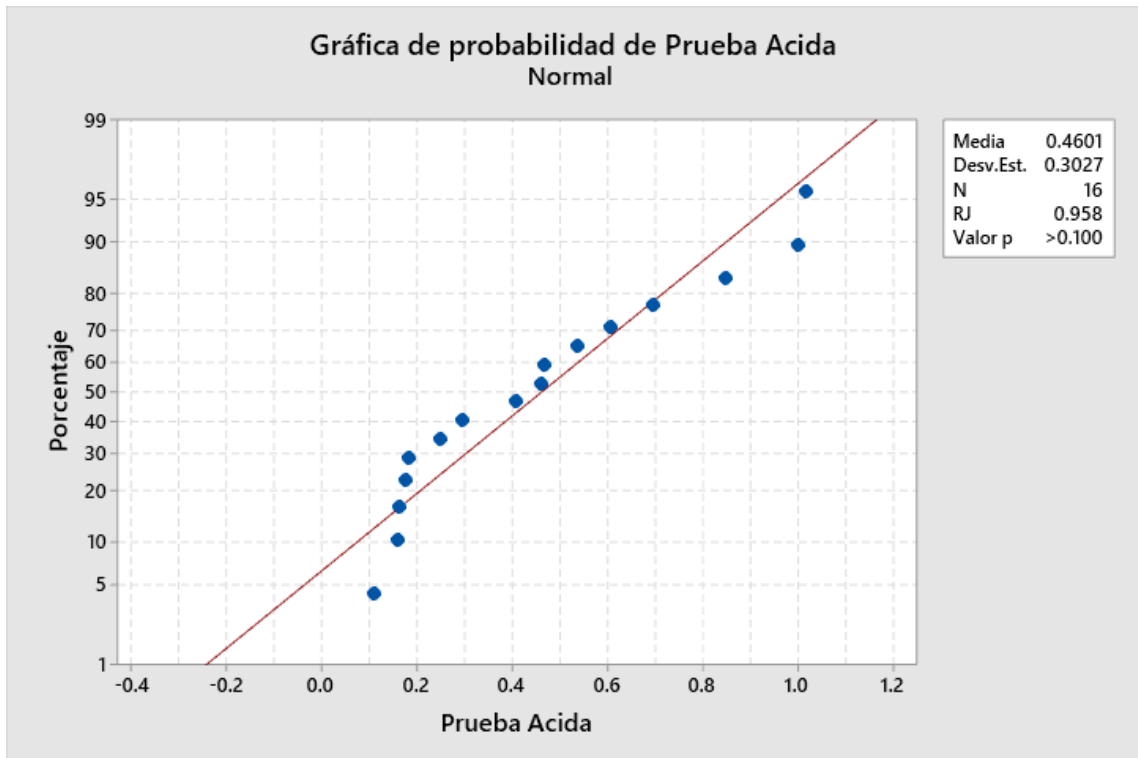


Figura 20. Prueba de Ryan-Joiner (similar a Shapiro-Wilk) de prueba ácida

Fuente: MINITAB Version19

Elaboración propia

Interpretación

Se verifica que la distribución de los datos de la dimensión prueba ácida, donde el p valor es mayor a 0.10, ya que, los datos siguen una distribución normal y le corresponde aplicar pruebas paramétricas.

Contrastación de hipótesis

Existen dos análisis estadísticos para probar hipótesis: los análisis paramétricos y no paramétricos. Cada tipo tiene sus características que lo respaldan; la deliberación de qué clase de análisis comprobar depende de los supuestos. “Cabe destacar que, en una investigación equivalente es posible lograr a cabo los análisis paramétricos y no paramétricos” (Hernández et al., 2014, p. 304).

Para contrastar las hipótesis se usarán los coeficientes de correlación, los coeficientes tienen dos componentes: dirección (positiva y negativa) y magnitud (débil –muy fuerte), en una correlación negativa, al crecer o decrecer X, decrece o crece Y (varían en sentido inverso) o, al crecer o decrecer X, crece o decrece Y (varían en el mismo sentido). Los coeficientes se interpretan de la siguiente manera:

Tabla 12.

Interpretación el coeficiente de correlación

Valor	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0.9 a -0.99	Correlación negativa muy alta
-0.7 a -0.89	Correlación negativa alta
-0.4 a -0.69	Correlación negativa moderada
-0.2 a -0.39	Correlación negativa baja
-0.01 a -0.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja
0.2 a 0.39	Correlación positiva baja
0.4 a 0.69	Correlación positiva moderada
0.7 a 0.89	Correlación positiva alta
0.9 a 0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

Fuente: (Suárez, 2011)

Debido a la naturaleza de los datos, con distribución normal, se manipulará la prueba paramétrica de correlación de Pearson y en las que no siguen distribución normal, se manejará la prueba no paramétrica.

Hipótesis específica 1

H₁: Existe relación significativa entre el sistema de detracciones y la liquidez corriente.

H₀: No existe relación significativa entre el sistema de detracciones y la liquidez corriente.

Donde:

Nivel de significancia

$\alpha = 0.05$ considerando un margen de error máximo.

Regla de decisión

$p \geq \alpha \rightarrow$ la hipótesis nula se acepta

$P < \alpha \rightarrow$ la hipótesis alterna se acepta

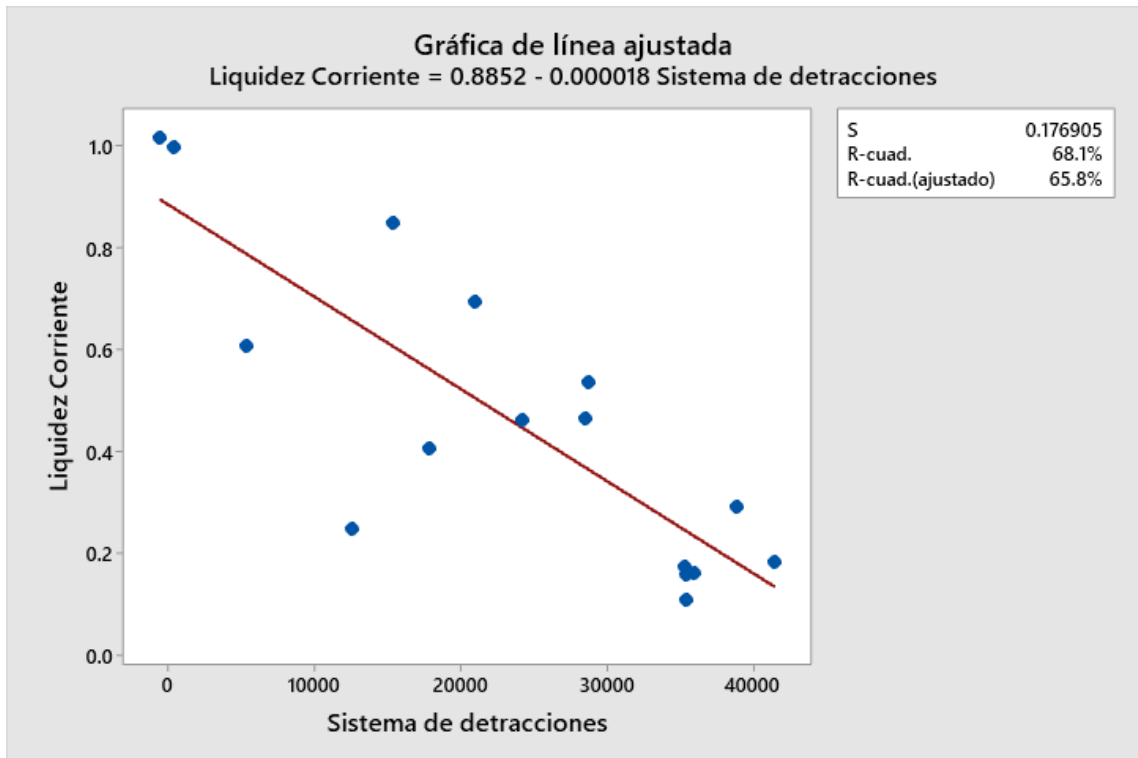


Figura 21. Línea ajustada de locación de sistema de detracciones y liquidez corriente

Fuente: MINITAB Version19

Elaboración propia

Interpretación

La figura muestra la ecuación de la regresión lineal simple, donde:

$$Y = a + bx$$

$$Y = 0.8852 - 0.000018 x$$

Donde se observa que es negativa la pendiente, indicando una correlación inversa. Asimismo, el R-cuadrado ajustado, muestra que la variación en el sistema de detracciones explica el 65.8% de la variación en la liquidez corriente.

Tabla 13.

Correlación de Pearson entre el sistema de detracciones y la liquidez corriente

Correlación de Pearson	-0.825
Valor p	0.000

Fuente: MINITAB Version19

Elaboración propia

Interpretación

Con un nivel de significancia de 0.000, se acepta la hipótesis alterna. Esto significa que, el sistema de detracciones se relaciona significativamente con la liquidez corriente. El coeficiente de correlación de -0.825, indica que la relación es inversa alta. Esto quiere decir que, la disminución de las detracciones favorece el incremento de la liquidez corriente, en una proporción considerable.

Hipótesis específica 2

H₁: Existe relación significativa entre el sistema de detracciones y la liquidez absoluta.

H₀: No existe relación significativa entre el sistema de detracciones y la liquidez absoluta.

Donde:

Nivel de significancia

$\alpha = 0.05$ considerando un margen de error máximo.

Regla de decisión

$p \geq \alpha \rightarrow$ la hipótesis nula se acepta

$P < \alpha \rightarrow$ la hipótesis alterna se acepta

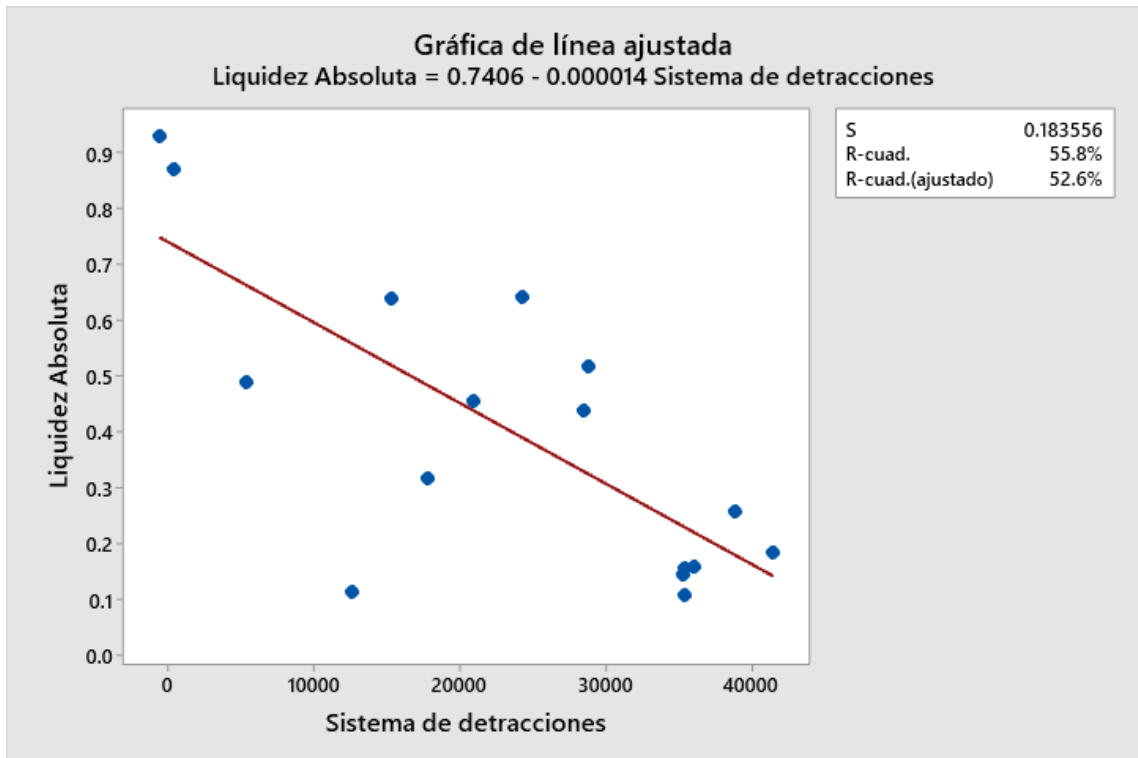


Figura 22. Línea ajustada de locación de sistema de detracciones y liquidez absoluta

Fuente: MINITAB Version19

Elaboración propia

Interpretación

La figura muestra la ecuación de la regresión lineal simple, donde:

$$Y = a + bx$$

$$Y = 0.7406 - 0.000014 x$$

Donde la pendiente es negativa, indicando una correlación inversa.

Asimismo, el R-cuadrado ajustado, muestra que la variación en el sistema de detracciones explica el 52.6% de la variación en la liquidez absoluta.

Tabla 14.

Correlación de Pearson entre el sistema de deducciones y la liquidez absoluta

Correlación de Pearson	-0.747
Valor p	0.001

Fuente: MINITAB Version19

Elaboración propia

Interpretación

Con un nivel de significancia de 0.001, la hipótesis alterna se acepta. Esto significa que, el sistema de deducciones se relaciona significativamente con la liquidez absoluta en la Empresa de Transportes 3 de Mayo Anta S.A.C., 2017-2020. El coeficiente de correlación de -0.747, indica que la relación es inversa alta. Esto quiere decir que, la disminución de las deducciones favorece el incremento de la liquidez absoluta, en una proporción considerable.

Hipótesis específica 3

H₁: Existe relación significativa entre el sistema de deducciones y el capital de trabajo.

H₀: No existe relación significativa entre el sistema de deducciones y el capital de trabajo.

Donde:

Nivel de significancia

$\alpha = 0.05$ considerando un 5% de margen de error máximo.

Regla de decisión

$p \geq \alpha \rightarrow$ la hipótesis nula se acepta

$P < \alpha \rightarrow$ la hipótesis alterna se acepta

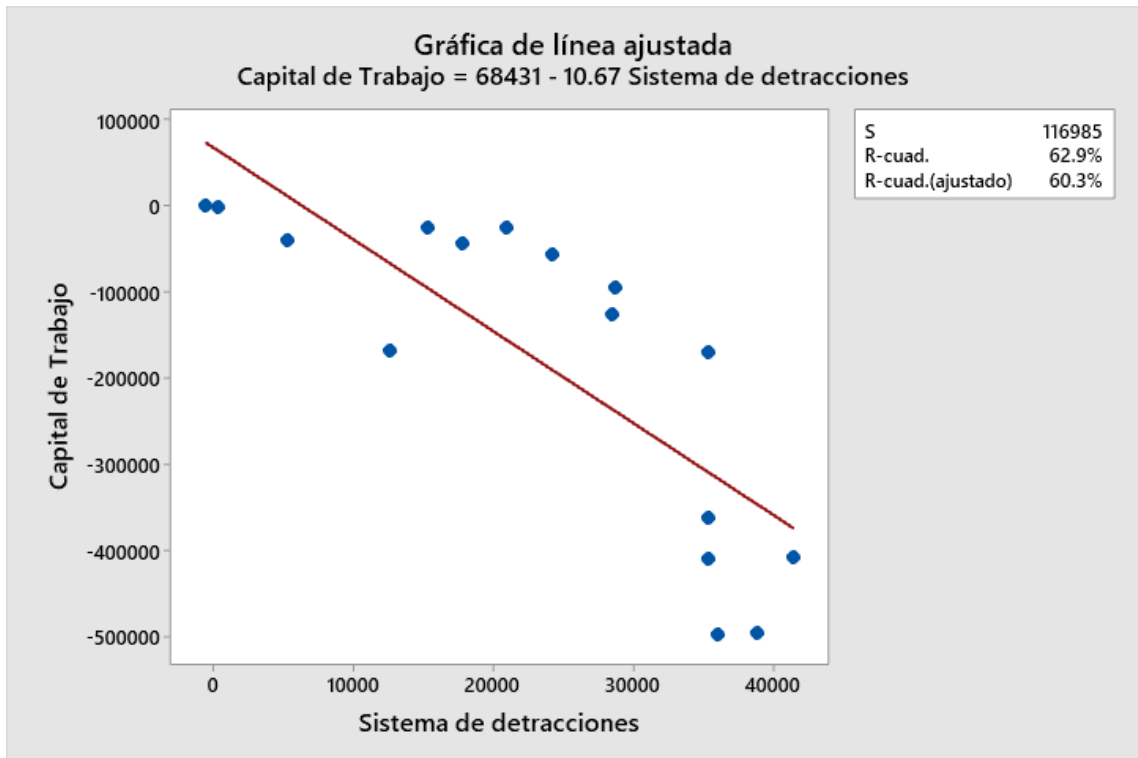


Figura 23. Línea ajustada de locación de sistema de deducciones y capital de trabajo

Fuente: MINITAB Version19

Elaboración propia

Interpretación

La figura muestra la ecuación de la regresión lineal simple, donde:

$$Y = a + bx$$

$$Y = 0.68431 - 10.67 x$$

Donde la pendiente es negativa, indicando una correlación inversa. Asimismo, el R-cuadrado ajustado, muestra que la variación en el sistema de deducciones explica el 60.3% de la variación en el capital de trabajo.

Tabla 15.

Correlación de Spearman entre el sistema de deducciones y el capital de trabajo

Correlación de Pearson	-0.885
Valor p	0.000

Fuente: MINITAB Version19

Elaboración propia

Interpretación

Con un nivel de significancia de 0.000, la hipótesis alterna se acepta. Esto significa que, el sistema de detracciones se relaciona significativamente con el capital de trabajo en la Empresa de Transportes 3 de Mayo Anta S.A.C., 2017-2020. El coeficiente de correlación de -0.885, indica que la relación es inversa alta. Esto quiere decir que, la disminución de las detracciones favorece el incremento del capital de trabajo, en una proporción considerable.

Hipótesis específica 4

H₁: Existe relación significativa entre el sistema de detracciones y la prueba ácida.

H₀: No existe relación significativa entre el sistema de detracciones y la prueba ácida.

Donde:

Nivel de significancia

$\alpha = 0.05$ considerando un 5% de margen de error máximo.

Regla de decisión

$p \geq \alpha \rightarrow$ la hipótesis nula se acepta

$P < \alpha \rightarrow$ la hipótesis alterna se acepta

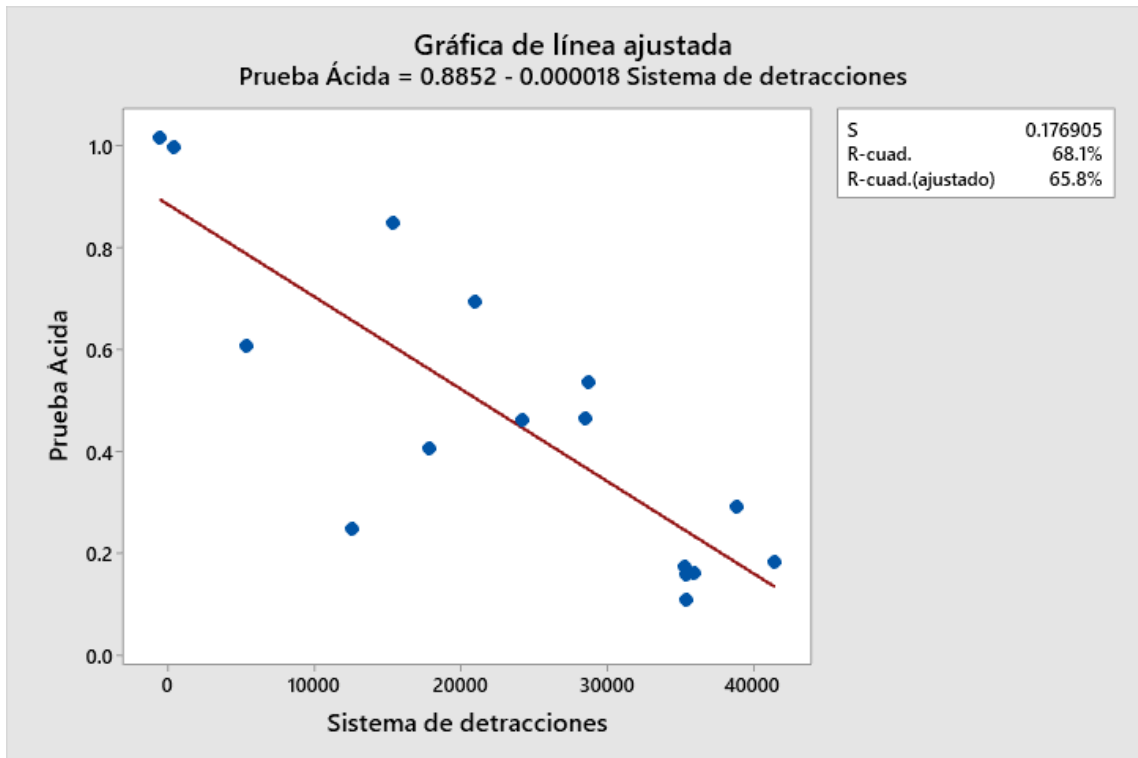


Figura 24. Línea ajustada de locación de sistema de detracciones y prueba ácida

Fuente: MINITAB Version19

Elaboración propia

Interpretación

La figura muestra la ecuación de la regresión lineal simple, donde:

$$Y = a + bx$$

$$Y = 0.8852 - 0.000018 x$$

Donde la pendiente es negativa, indicando una correlación inversa.

Asimismo, el R-cuadrado ajustado, muestra que la variación en el sistema de detracciones explica el 65.8% de la variación en la prueba ácida.

Tabla 16.

Correlación de Pearson entre el sistema de detracciones y la prueba ácida

Correlación de Pearson	-0.825
Valor p	0.000

Fuente: MINITAB Version19

Elaboración propia

Interpretación

Con un nivel de significancia de 0.000, la hipótesis alterna se acepta. Esto significa que, el sistema de detracciones se relaciona significativamente con la prueba ácida en la Empresa de Transportes 3 de Mayo Anta S.A.C., 2017-2020. El coeficiente de correlación de -0.825, muestra que la relación es inversa alta. Esto quiere decir que, la disminución de las detracciones favorece el incremento de la prueba ácida, en una proporción considerable.

Hipótesis general

H₁: Existe relación significativa entre el sistema de detracciones y la liquidez.

H₀: No existe relación significativa entre el sistema de detracciones y la liquidez.

Donde:

Nivel de significancia

$\alpha = 0.05$ considerando un 5% de margen de error máximo.

Regla de decisión

$p \geq \alpha \rightarrow$ la hipótesis nula se acepta

$P < \alpha \rightarrow$ la hipótesis alterna se acepta

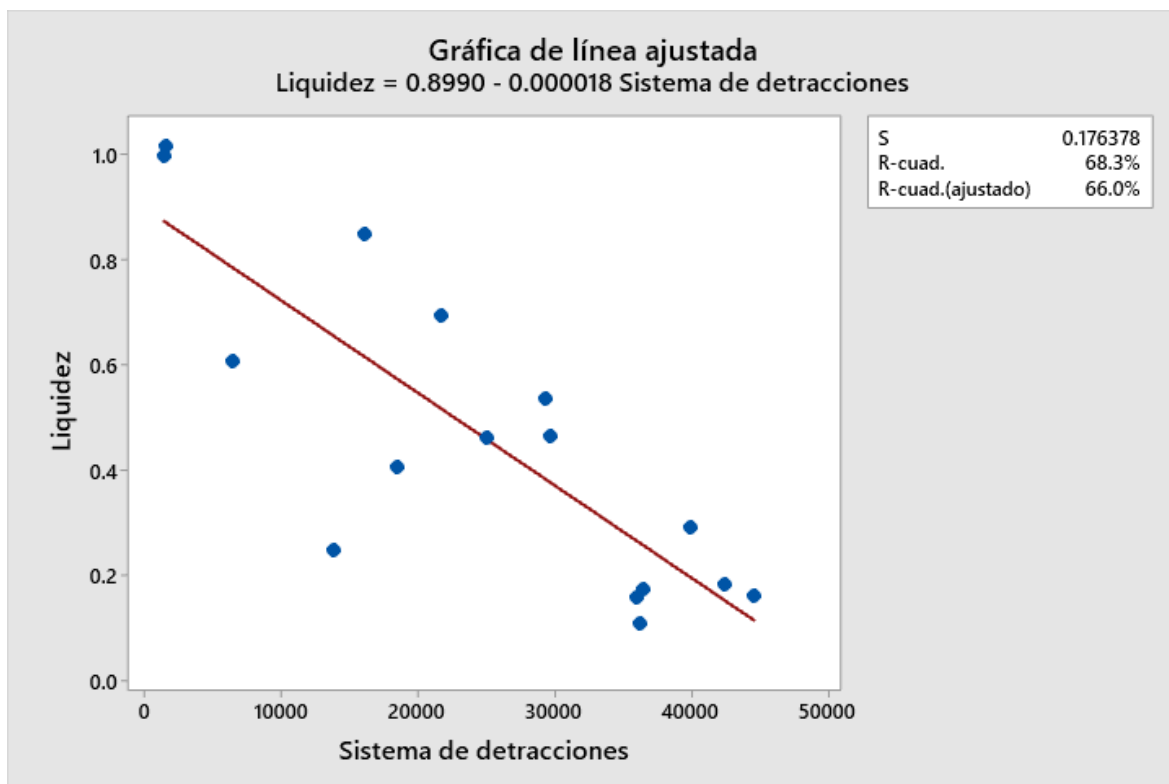


Figura 25. Línea ajustada de locación de sistema de detracciones y liquidez

Interpretación

La figura muestra la ecuación de la regresión lineal simple, donde:

$$Y = a + bx$$

$$Y = 0.8990 - 0.000018x$$

Donde la pendiente es negativa, indicando una correlación inversa.

Asimismo, el R-cuadrado ajustado, muestra que la variación en el sistema de detracciones explica el 66% de la variación en la liquidez.

Tabla 17.

Correlación de Pearson entre el sistema de detracciones y la liquidez

Correlación de Pearson	-0.827
Valor p	0.000

Fuente: MINITAB Version19

Elaboración propia

Interpretación

Con un nivel de significancia de 0.000, la hipótesis alterna se acepta. Esto significa que, el sistema de detracciones se relaciona significativamente con la liquidez en la Empresa de Transportes 3 de Mayo Anta S.A.C., 2017-2020. El coeficiente de correlación de -0.827, muestra que la relación es inversa alta. Esto quiere decir que, la disminución de las detracciones favorece el incremento de la liquidez, en una proporción considerable.

V. DISCUSIÓN

Acorde a los hallazgos y su comparación crítica con los antecedentes considerados como pertinentes, se tienen las siguientes discusiones:

En la investigación, aplicando la prueba de Pearson, donde el p valor fue de 0.000, por lo que se aceptó la hipótesis alterna, afirmando que el sistema de detracciones se relaciona con la liquidez en la Empresa de Transportes 3 de Mayo Anta S.A.C., 2017-2020. El coeficiente de correlación de -0.827, indica que la relación es inversa alta. Esto quiere decir que, la disminución de las detracciones favorece el incremento de la liquidez. Estos resultados coinciden con la investigación de Ruiz y Soto (2018), quienes hallaron que existe una correlación entre el sistema de detracciones y la liquidez de la Empresa de Transportes MERSOL y esta relación asciende al 36.10% de un total del 100%, revelando que la detracción afecta en la parte financiera de la empresa porque es un dinero que solo sirve para pagar los impuestos y afirmando que los descuentos de detracción efectuados influyen en el nivel de liquidez y solvencia. Asimismo, concuerdan con la investigación de Aldea (2018), quien determinó, que al utilizar la prueba de correlación, existe una correlación significativa alta, con un nivel de 0.000, afirmando que el Sistema de detracciones del IGV tiene relación con la liquidez.

Según los resultados de la hipótesis específica 1, aplicando la prueba de Pearson, donde el p valor fue de 0.000, por lo que se aceptó la hipótesis alterna, afirmando que el sistema de detracciones se relaciona con la liquidez corriente en la Empresa de Transportes 3 de Mayo Anta S.A.C., 2017-2020. El coeficiente de correlación de -0.825, indica que la relación es inversa alta. Esto quiere decir que, la disminución de las detracciones favorece el incremento de la liquidez corriente. Estos resultados se aseveran con el estudio de Lavado (2018), quien halló al medir la causalidad del sistema de detracciones del IGV y de liquidez, que el sistema de detracciones se relaciona con la liquidez corriente, dando como resultado -0.763.

La prueba de hipótesis específica 2, aplicando la prueba de Pearson, donde el p valor fue de 0.001, menor que 0.05, por lo que se aceptó la hipótesis alterna, afirmando que el sistema de detracciones se relaciona significativamente con la liquidez absoluta. El coeficiente de correlación de Pearson -0.747, indica que la relación es inversa alta. Esto quiere decir que, la disminución de las detracciones

favorece el incremento de la liquidez absoluta, en una proporción considerable. Estos resultados se igualan a la investigación de Santana y Tomalá (2019), quienes afirmaron que si no se siguen los procesos de solicitud Proceso Devolución del IVA, se provocan problemas financieros, mostrando que la administración tributaria afecta la liquidez. Asimismo, se tiene a (Campos & Malca, 2018), quienes refieren que, si existe relación entre las detracciones y la liquidez absoluta, el coeficiente de correlación de 1.000 con nivel de significancia 0.000, lo cual el sistema de detracciones se relaciona con la liquidez absoluta.

Según en la prueba de hipótesis específica 3, donde el valor de significancia fue de 0.000, por lo que se aceptó la hipótesis alterna, afirmando que el sistema de detracciones se relaciona significativamente con el capital de trabajo. El coeficiente de correlación de -0.885, indica que la relación es inversa alta. Esto quiere decir que, la disminución de las detracciones favorece el incremento del capital de trabajo, en un ritmo considerable. Estos resultados se igualan a la investigación de Vásquez (2016), quien halló que el Sistema de Deduciones genera una disminución en el capital de trabajo de S/.48.913.36 en la empresa de transporte de bienes Shalom SAC. Trujillo, mostrando que la liberación de los fondos de detracciones ayudaría a mejorar los gastos a corto plazo que la empresa necesita para su normal funcionamiento y que la SUNAT se centra más en la imposición de infracciones sin tomar en cuenta que la empresa disminuye su efectivo cada vez, originándose una consecuencia negativa en el costo de oportunidad demostrados con la aplicación de las ratios. Además, (Campos & Malca, 2018) determinaron que, si existe relación entre el sistema de detracciones y el capital de trabajo, el coeficiente de correlación de 1.000, con niveles de significancia 0.000 quiere decir que el sistema de detracciones se relaciona con el capital de trabajo.

Finalmente, acorde en la prueba de hipótesis específica 4, aplicando la prueba de Pearson, donde el nivel de significancia fue de 0.000, por lo que se acepta la hipótesis alterna, afirmando que existe relación entre el sistema de detracciones y la prueba ácida. Dichos resultados coinciden con los resultados de (Campos & Malca, 2018), quienes afirman que si existe una relación entre el sistema de detracciones y la prueba ácida, el coeficiente de correlación de 1.000 con niveles de 0.000 quiere decir que el sistema de detracciones se relaciona con la prueba ácida de la empresa.

VI. CONCLUSIONES

Conforme a los resultados, se tienen las siguientes conclusiones:

1. Se determinó que existe relación significativa entre el sistema de detracciones y la liquidez de la Empresa de Transportes 3 de Mayo Anta S.A.C., 2017-2020, puesto que, el p valor fue de 0.000 y el $r = -0.827$, indicando que la relación es inversa alta, es decir a medida que se incrementan el valor de las detracciones, el dinero disponible para las operaciones de la empresa se reduce, por tanto, la liquidez de la empresa disminuye, y cuando las detracciones son menores, la liquidez de la empresa se incrementa.
2. Se determinó que el sistema de detracciones se relaciona significativamente con la liquidez corriente en la Empresa de Transportes 3 de Mayo Anta S.A.C., 2017-2020, puesto que, el p valor fue de 0.000 y el $r = -0.825$, indicando que la relación es inversa alta, contablemente se puede indicar que cuando las detracciones son mayores, el valor del activo corriente tiende a ser menor, por lo que la liquidez corriente es menor.
3. Se determinó que el sistema de detracciones se relaciona significativamente con la liquidez absoluta en la Empresa de Transportes 3 de Mayo Anta S.A.C., 2017-2020, puesto que, el p valor fue de 0.001 y el $r = -0.747$, indicando que la relación es inversa alta, es decir, al incrementarse el valor de las detracciones, disminuye el valor del efectivo, por lo que la liquidez absoluta es menor.
4. Se determinó que el sistema de detracciones se relaciona significativamente con el capital de trabajo en la Empresa de Transportes 3 de Mayo Anta S.A.C., 2017-2020, puesto que, el p valor fue de 0.000 y el $r = -0.885$, indicando que la relación es inversa alta, contablemente se puede indicar que cuando las detracciones son mayores, el valor del activo corriente tiende a ser menor, por lo que el capital de trabajo es menor.
5. Se determinó que el sistema de detracciones se relaciona significativamente con la prueba ácida en la Empresa de Transportes 3 de Mayo Anta S.A.C., 2017-2020, puesto que, el p valor fue de 0.000 y el $r = -0.825$, indicando que la relación es inversa alta, es decir, al incrementarse el valor de las

detracciones, disminuye el valor del activo corriente, por lo que el valor de la prueba ácida es menor.

VII. RECOMENDACIONES

1. La Empresa debe evaluar la decisión de gestionar la emisión de fondos en la cuenta de deducción dentro del plazo legalmente establecido por la autoridad tributaria y encomendar al personal del departamento de contabilidad el control de la deducción para evitar acumular grandes cantidades de fondos. Asimismo, se recomienda que las autoridades tributarias propongan propuestas de reforma tributaria, evalúen el porcentaje y plazos de pago aplicables al sector, así como las condiciones y beneficios de los contribuyentes.
2. La Empresa debe evaluar los ratios de liquidez corriente mensualmente, asimismo, encomendar al personal del área contable para llevar el control de los con el fin de asegurar un incremento de liquidez.
3. La Empresa debe evaluar los ratios de prueba defensiva mensualmente, asimismo, encomendar al personal para llevar el control de este ratio, ya que, representa la capacidad para desempeñar con sus compromisos de pago a corto periodo, pero sólo teniendo en cuenta el líquido con el que cuenta la empresa, es decir, el dinero que tiene en el banco o en la caja, este ratio indica cuantos soles tiene la empresa en dinero en efectivo por cada sol que tiene de deuda acorto periodo.
4. La Empresa debe evaluar los ratios de capital de trabajo, ya que puede aprovechar esta información al momento de realizar la planificación de sus operaciones, ya que esto le permitirá conocer la tendencia del capital de trabajo para tomar decisiones que tengan que ver con las operaciones en la empresa.
5. Al contador de la Empresa debe controlar y monitorear los depósitos de retiro cada mes y realizar un análisis anual interno antes de requerir la liberación de los fondos de retiro, como medida preventiva; si se encuentra alguna emergencia, se corrige de inmediato para cumplir con todos los para presentar un fondo solicitud de liberación procedimientos para garantizar que el efectivo se recupere en su totalidad, en caso contrario en lugar de las sanciones o deudas determinadas pueden reducir los fondos a recuperar.

REFERENCIAS

- Actualícese. (05 de Noviembre de 2020). *Capital de Trabajo: Así se Calcula*. O Actualidad Empresarial. (29 de Octubre de 2019). *¿Qué es el SPOT?* (I. Pacífico, Editor) Recuperado el 26 de junio de 2021,
- Aldea Sullca, N. E. (2018). *El Sistema de Detracción del IGV y su Relación en la Liquidez de las Empresas de Transporte de Carga*. Universidad César Vallejo, Lima - Perú.
- Aliaga Valdez, C. (2018). *Indicadores Financieros*. Universidad Nacional del Callao, Lima - Perú.
- Alva Matteucci, M., & Ramos Romero, G. P. (2020). *Manual Tributario 2020* (Primera edición ed.). Lima - Perú: Instituto Pacífico S.A.C.
- Alva, M., García, J., Gutiérrez, L., Peña, J., Bernal, J., Morillo, M., . . . Flores, J. (2013). *Manual de Detracciones, Retenciones y Percepciones - Aplicación Práctica, Jurisprudencia y Consultas de la SUNAT* (Primera edición ed.). Lima - Perú: Pacífico .
- Amadeo, K. (30 de Diciembre de 2020). *Liquidez sus Excesos, Trampas, Rtios y cómo la Gestiona la FED*.
- Andrade Pinelo, A. M. (2013). *Interprete los Ratios de Liquidez. Contadores y Empresas*.
- Cabia, D. L. (6 de Diciembre de 2016). *Obligación Tributaria*.
- Campos, J., & Malca, R. (2018). *Sistema de detracciones y su relación con la liquidez en la empresa de transporte de carga pesada G&S S.A.C., años 2014-2016*. Universidad Peruana Unión, Lima. O
- Carvaca Morán, G. A. (2018). *Análisis de Devolución de IVA como Herramienta Financiera para Mejorar Liquidez en FISHMAR S.A. 2015-2017*. Universidad de Guayaquil, Guayaquil - Ecuador.
- Coello Martinez, A. M. (2015). Ratios Financieros. *Actualidad Empresarial*, 1-2.
- Córdoba, M. (2014). *Análisis Financiero*. Bogotá - Colombia: Ecoe ediciones.
- Decreto Supremo N°010-2006. (2006). *Aprueban Tabla de Valores Referenciales para la Aplicación del Sistema de Obligaciones Trinutarias en el Servicio de Transporte de Bienes Realizado por Vía Terrestre*. Lima - Perú: Diario Oficial El Peruano.

- Diario Gestión. (09 de Febrero de 2018). *¿Qué se Puede Pagar con la Cuenta de Deduciones?*
- Effio , F. (2013). *Sistema de Deduciones: Análisis y Aplicación Práctica* (Primera edición ed.). Lima - Perú: Entrelíneas.
- Flores Gallegos, J., & Ramos Romero, G. P. (2019). *Manual Tributario 2019*. Lima-Perú: Instituto Pacífico S.A.C.
- Flores, S. (2013). *Fkujó de Caja*. Lima - Perú: Instituto Pacífico S.A.C.
- Garcés Cajas, C. G. (2019). *Indicadores Financieros para la Toma de Decisiones en la Empresa DISGARTA*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Ambato - Ecuador.
- Gásllac Sánchez , L. (2013). *Aplicación Práctica del Régimen de Deduciones, Retenciones y Percepciones*. Lima - Perú: Gaceta Jurídica S.A.
- González Silva, C. A. (2016). *IVA a favor. La Complejidad de sus Devoluciones para Medianas Empresas en San Luis Potosí y su Relación en la Disminución del Flujo de Efectivo*. Universidad Autónoma de San Luis Potosí, San Luis Potosí - México.
- Hayes , A. (31 de Marzo de 2021). *Definición del Ratio de Liquidez*. Obtenido de Finanzas Corporativas y Contabilidad de Ratios Financieros
- Hernández, R., & Mendoza , C. (2019). *Metodología de la Investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: Mc. Graw Hill Interoamericana.
- Instituto de Finanzas Corporativas. (12 de Junio de 2021). *CFI*. Obtenido de ¿Qué es la Liquidez?:
- Lavado Diaz, A. M. (2018). *Sistema de Deduciones y su Incidencia en la Liquidez de las empresas de Transporte de Carga del Callao, 2018*. Universidad César Vallejo, Lima - Perú.
- López, D. (20 de Marzo de 2020). *Prueba Ácida*.
- Ñaupas H. et al. (2014). *Metodología de la investigación. Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de tesis*. Bogotá - Colombia: Ediciones de la U.
- Ortega Verdugo , F. J. (2010). *Gestión de la Liquidez y de la Tesorería* (Primera edición ed.). Madrid - España: Esic.
- Peña Castillo, J. (2015). *Liberación de Fondos de Dedución* (Primera edición ed.). Lima - Perú: Pacífico Editores S.A.C.

- Pérez , J., & Carballo, V. (2015). *La Gestión Financiera de la Empresa*. Madrid - España: Esic.
- Pérez Huaman, N. (2021). *Sistema de Deduciones y Cultura Tributaria de los Productores de Bloques de Concreto en la Ciudad del Cusco - 2020*. Universidad César Vallejo, Lima - Perú.
- RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 073-2006/SUNAT. (2006). *Normas Para la Aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central a que se Refiere el Decreto Legislativo N° 940 al Transporte de Bienes Realizado por Vía Terrestre*. Lima - Perú: Diario Oficial El Peruano.
- RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 183-2004/SUNAT. (2004). *Normas para la Aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central al que se Refiere el Decreto Legislativo N°940*. Lima - Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Robles Luján, D. (03 de julio de 2018). *¿Qué es una cuenta de deducción y para qué sirve?* Obtenido de Diario Correo: <https://diariocorreo.pe/economia/que-es-una-cuenta-de-dedccion-y-para-que-sirve-802688/?ref=dcr>
- Roca Pedraza, K. (2017). *El Sistema de Deduciones y la Evasión Tributaria en las Empresas de Transporte de Carga Pesada, Puerto Maldonado 2016*. Universidad Andina del Cusco, Cusco - Perú.
- Rondon Huaycho, K. M. (2018). *Sistema de Deduciones del Impuesto General a las Ventas y la Liquidez de la Empresa Multiservicios y Transportes Diego Marcelo S.A.C*. Universidad Andina del Cusco, Cusco - Perú.
- Ruiz Vargas, J. M., & Soto Loayza, E. E. (2018). *Sistema de Deduciones en la Liquidez de la Empresa de Transportes MERSOL S.A.C. San Luis, 2018*. Universidad Privada TELESUP, Lima - Perú. O
- Salgado , C. (2018). *Manual de Investigación. Teoría y práctica para hacer la tesis según la metodología cuantitativa*. Lima - Perú: Editorial de la Universidad Marcelino Champagnat .
- Sánchez, H., Reyes , C., & Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Lima - Perú: Bussiness Support Aneth S.R.L.

- Santana Castillo, J. J., & Tomalá Solis, K. G. (2018). *Propuesta NAF SRI-UG. de Optimización del Proceso Devolución del IVA para Exportadora DESESU S.A.* Universidad de Guayaquil, Guayaquil - Ecuador.
- Sevilla Arias, A. (01 de Diciembre de 2015). *Ratios de Liquidez*. Obtenido de Economipedia:
- Suárez, M. (2011). *Coeficiente de correlación de Karl Pearson*. Universidad Técnica del Norte, Ecuador.
- SUNAT. (16 de Mayo de 2021). *SUNAT*.
- Vasquez Hilario, R. I. (2018). *Las Deduciones de Transporte de Carga y su Incidencia en la Liquidez de la Empresa DACOR GAS S.A.C. Ate 2016-2018*. Universidad César Vallejo, Lima - Perú.
- Vásquez Sánchez, C. D. (2016). *El Sistema de Deduciones y su Incidencia en la Liquidez de las Empresas de Transporte de Bienes del Perú: Caso Empresa Shalom SAC*. Universidad Católica los Ángeles, Trujillo - Perú.
- Ventura Chavarría, O. P. (2019). *La Devolución del Impuesto al Valor Agregado y su Incidencia en la Liquidez en las Empresas PYMES Productoras de Camarón Domiciliadas en la Ciudad de Guayaquil, Periodo 2014-2015*. Universidad Laica Vicente Rocafuerte, Guayaquil - Ecuador.

ANEXOS

Anexo 3: Matriz de consistencia

Título: "Sistema de Deduciones y su Relación con la Liquidez de la Empresa de Transportes 3 de Mayo Anta S.A.C., 2017-2020"					
Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variable	Metodología de investigación	Técnicas de recolección de datos
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL			
<p>¿Existe relación significativa entre el Sistema de deducciones y la liquidez en la E.T. 3 de Mayo Anta S.A.C., 2017-2020?</p> <p>PROBLEMA ESPECÍFICOS:</p> <p>1. ¿Existe relación significativa entre el sistema de deducciones y la liquidez corriente de la E.T. 3 de Mayo Anta S.A.C., 2017-2020?</p> <p>2. ¿Existe relación significativa entre el sistema de deducciones y la liquidez absoluta de la E.T. 3 de Mayo Anta S.A.C., 2017-2020?</p> <p>3. ¿Existe relación significativa entre el sistema de deducciones y el capital de trabajo de la E.T. 3 de Mayo Anta S.A.C., 2017-2020?</p> <p>4. ¿Existe relación significativa entre el sistema de deducciones y la prueba acida de la E.T. 3 de Mayo Anta S.A.C., 2017-2020?</p>	<p>Determinar la relación significativa entre el sistema de deducciones y la liquidez de la E.T. 3 de Mayo Anta S.A.C., 2017-2020.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <p>1. Determinar la relación significativa entre el sistema de deducciones y la liquidez corriente de la E.T. 3 de Mayo Anta S.A.C., 2017-2020.</p> <p>2. Determinar la relación significativa entre el sistema de deducciones y la liquidez absoluta de la E.T. 3 de Mayo Anta S.A.C., 2017-2020.</p> <p>3. Determinar la relación significativa entre el sistema de deducciones y el capital de trabajo de la E.T. 3 de Mayo Anta S.A.C., 2017-2020.</p> <p>4. Determinar la relación significativa entre el sistema de deducciones y la prueba acida de la E.T. 3 de Mayo Anta S.A.C., 2017-2020.</p>	<p>Existe relación significativa entre el sistema de deducciones y la liquidez de la E.T. 3 de Mayo Anta S.A.C., 2017-2020.</p> <p>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS:</p> <p>1. Existe relación significativa entre el sistema de deducciones y la liquidez corriente de la E.T. 3 de Mayo Anta S.A.C., 2017-2020.</p> <p>2. Existe relación significativa entre el sistema de deducciones y la liquidez absoluta de la E.T. 3 de Mayo Anta S.A.C., 2017-2020.</p> <p>3. Existe relación significativa entre el sistema de deducciones y el capital de trabajo de la E.T. 3 de Mayo Anta S.A.C., 2017-2020.</p> <p>4. Existe relación significativa entre el sistema de deducciones y la prueba acida de la E.T. 3 de Mayo Anta S.A.C., 2017-2020.</p>	<p>Variable 1: Sistema de Deduciones</p> <p>Dimensión 1: Importe de la cuenta</p> <p>Dimensión 2: Obligaciones tributarias</p> <p>Dimensión 3: Saldo en cuenta</p> <p>Variable 2: Liquidez</p> <p>Dimensión 1: Liquidez corriente</p> <p>Dimensión 2: Liquidez absoluta</p> <p>Dimensión 3: Capital de trabajo</p> <p>Dimensión 4: Prueba acida</p>	<p>Tipo: Básica</p> <p>Diseño: No experimental – transversal - Correlacional</p> <p>Población: La población estará constituida por los documentos contables como: ingresos en cuenta corriente, impuestos pagados con la cuenta de deducciones, saldo en cuenta y los estados financieros de la Empresa de Transportes 3 de Mayo Anta S.A.C.</p>	<p>Datos teóricos: Tesis, libros, artículos virtuales y físicos</p> <p>Técnica: Análisis documental</p> <p>Instrumento: Fichas de análisis documental</p>

Anexo 4: Matriz de Operacionalización

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Instrumento	Escala
Sistema de detracciones	SUNAT (2021). Las detracciones son depósitos realizados por el comprador que ayudan al vendedor a generar fondos para cumplir con sus obligaciones tributarias. Si te venden o prestan servicios sujetos al Sistema de detracciones de la SUNAT, debes hacer el depósito a la cuenta corriente de detracciones del proveedor o prestador del servicio.	Las detracciones son pagos a cuenta, en el que el comprador detrae un importe por la venta o la prestación de servicio a favor del proveedor, dicho importe aplicado es depositado en el banco de la nación y así tenga un saldo en cuenta corriente para el pago de obligaciones tributarias (tributos, multas e intereses).	Importe detraído	Importe detraído Deposito en cuenta corriente en el plazo establecido	Revisión Documental	De razón
			Obligaciones tributarias	Tributos Multas Intereses	Revisión Documental	De razón
			Saldo en cuenta	Saldo en cuenta corriente	Revisión Documental	De razón

Nota: D. Legislativo N.º 940 del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central.

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Instrumento	Escala
Liquidez	"Capacidad que tiene una empresa para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo" (Andrade, 2013).	Se entiende por liquidez al dinero en efectivo, la facilidad de convertir un activo en dinero que posee una empresa para hacer frente a sus obligaciones, para evaluar la liquidez usaremos ratios de Liquidez corriente, liquidez absoluta, capital de trabajo, prueba acida.	Liquidez corriente	Activo corriente Pasivo corriente	Revisión Documental	De razón
			Liquidez absoluta	Efectivo Pasivo corriente	Revisión Documental	De razón
			Capital de trabajo	Activo corriente Pasivo corriente	Revisión Documental	De razón
			Prueba acida	Activo corriente Existencias Pasivo corriente	Revisión Documental	De razón

Nota: Antonio Miguel Andrade Pinelo en Asesoría Económico - Financiera en 2013.

Anexo 5: Instrumentos de recolección de datos

PERIODO	EFFECTIVO	ACTIVO CTE	PASIVO CTE	INVENTARIO	LIQUIDEZ CORRIENTE	LIQUIDEZ ABSOLUTA	CAPITAL DE TRABAJO	PRUEBA ACIDA
2017	S/ 171,819.00	S/ 226,024.36	S/ 432,432.00	0	0.523	0.397	-206407.64	0.523
2018	S/ 229,526.00	S/ 270,524.00	S/ 417,115.00	0	0.649	0.55	-146591	0.649
2019	S/ 362,803.00	S/ 384,159.00	S/ 1,373,115.00	0	0.28	0.264	-988956	0.28
2020	S/ 355,765.00	S/ 382,520.00	S/ 1,953,408.00	0	0.196	0.182	-1570888	0.196

	Período	Sistema de Dedicaciones			Liquidez				
		Importe Dedicado	Obligaciones Tributarias	Saldo en Cuenta	Liquidez Corriente	Liquidez Absoluta	Capital de Trabajo	Prueba Acida	
Empresa de Transportes 3 de Mayo Anta S.A.C.	2017	1er trimestre	1616.32	2156	-539.68	1.018	0.929	543.460	1.018
		2do trimestre	1409.32	1057	352.32	0.999	0.871	-66.530	0.999
		3er trimestre	6428.59	1106	5322.59	0.607	0.491	-39117.530	0.607
		4to trimestre	13834.17	1242	12592.17	0.247	0.114	-167767.040	0.247
	2018	1er trimestre	16137.35	789	15348.35	0.848	0.639	-24901.950	0.848
		2do trimestre	18518.98	722	17796.98	0.407	0.317	-42083.610	0.407
		3er trimestre	21643.78	731	20912.78	0.695	0.455	-24060.880	0.695
		4to trimestre	24999.58	790	24209.58	0.462	0.642	-55544.560	0.462
	2019	1er trimestre	29654.33	1168	28486.33	0.465	0.440	-125131.800	0.465
		2do trimestre	29332.33	585	28747.33	0.536	0.518	-93322.300	0.536
		3er trimestre	36432.79	1133	35299.79	0.175	0.146	-362311.210	0.175
		4to trimestre	42458.37	1072	41386.37	0.182	0.184	-408190.690	0.182
	2020	1er trimestre	44594.77	8625	35969.77	0.163	0.159	-497841.800	0.163
		2do trimestre	35969.77	615	35354.77	0.157	0.156	-168516.440	0.157
		3er trimestre	36202.77	816	35386.77	0.108	0.109	-409506.300	0.108
		4to trimestre	39949.73	1122	38827.73	0.293	0.257	-495023.460	0.293

Anexo 6: Ficha de Validación

PERIODO	EFFECTIVO	ACTIVO CTE	PASIVO CTE	INVENTARIO	LIQUIDEZ CORRIENTE	LIQUIDEZ ABSOLUTA	CAPITAL DE TRABAJO	PRUEBA ACIDA
2017	S/ 171,819.00	S/ 226,024.36	S/ 432,432.00	0	0.523	0.397	-206407.64	0.523
2018	S/ 229,526.00	S/ 270,524.00	S/ 417,115.00	0	0.649	0.55	-146591	0.649
2019	S/ 362,803.00	S/ 384,159.00	S/ 1,373,115.00	0	0.28	0.264	-988956	0.28
2020	S/ 355,765.00	S/ 382,520.00	S/ 1,953,408.00	0	0.196	0.182	-1570888	0.196

	Periodo	Sistema de Deduciones			Liquidez				
		Importe Deducido	Obligaciones Tributarias	Saldo en Cuenta	Liquidez Corriente	Liquidez Absoluta	Capital de Trabajo	Prueba Acida	
Empresa de Transportes 3 de Mayo Anta S.A.C.	2017	1er trimestre	1616.32	2156	-539.68	1.018	0.929	543.460	1.018
		2do trimestre	1409.32	1057	352.32	0.999	0.871	-66.530	0.999
		3er trimestre	6428.59	1106	5322.59	0.607	0.491	-39117.530	0.607
		4to trimestre	13834.17	1242	12592.17	0.247	0.114	-167767.040	0.247
	2018	1er trimestre	16137.35	789	15348.35	0.848	0.639	-24901.950	0.848
		2do trimestre	18518.98	722	17796.98	0.407	0.317	-42083.610	0.407
		3er trimestre	21643.78	731	20912.78	0.695	0.455	-24060.880	0.695
		4to trimestre	24999.58	790	24209.58	0.462	0.642	-55544.560	0.462
	2019	1er trimestre	29654.33	1168	28486.33	0.465	0.440	-125131.800	0.465
		2do trimestre	29332.33	585	28747.33	0.536	0.518	-93322.300	0.536
		3er trimestre	36432.79	1133	35299.79	0.175	0.146	-362311.210	0.175
		4to trimestre	42458.37	1072	41386.37	0.182	0.184	-408190.690	0.182
	2020	1er trimestre	44594.77	8625	35969.77	0.163	0.159	-497841.800	0.163
		2do trimestre	35969.77	615	35354.77	0.157	0.156	-168516.440	0.157
		3er trimestre	36202.77	816	35386.77	0.108	0.109	-409506.300	0.108
		4to trimestre	39949.73	1122	38827.73	0.293	0.257	-495023.460	0.293

**DOCUMENTOS PARA VALIDAR LOS INSTRUMENTOS DE
MEDICIÓN A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS**

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Dr. Espinoza Cruz, Manuel Alberto

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y asimismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la escuela contabilidad de la UCV, en la sede de Callao, promoción 2021-1, requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el título profesional de Contador público.

El título del proyecto de investigación es: "Sistema de Deduciones y su Relación con la Liquidez de la Empresa de Transportes 3 de Mayo Anta S.A.C., 2017-2020" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, eh considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en tema finanzas y/o investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación.
- Matriz instrumental
- El Instrumento
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Protocolo de evaluación del instrumento

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración, nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma
Jean Carlos Serrano Ccoyori
DNI: 73435858

Matriz de Operacionalización

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	INSTRUMENTO	ESCALA
Sistema de detracciones	SUNAT (2021), Las detracciones son depósitos realizados por el comprador que ayudan al vendedor a generar fondos para cumplir con sus obligaciones tributarias. Si te venden o prestan servicios sujetos al Sistema de detracciones de la SUNAT, debes hacer el depósito a la cuenta corriente de detracciones del proveedor o prestador del servicio.	Las detracciones son pagos a cuenta, en el que el comprador detrae un importe por la venta o la prestación de servicio a favor del proveedor, dicho importe aplicado es depositado en el banco de la nación y así tenga un saldo en cuenta corriente para el pago de obligaciones tributarias (tributos, multas e intereses).	Importe detraído	Importe detraído Deposito en cuenta corriente en el plazo establecido	Revisión Documental	De razón
			Obligaciones tributarias	Tributos Multas Intereses	Revisión Documental	De razón
			Saldo en cuenta	Saldo en cuenta corriente	Revisión Documental	De razón

Nota: D. Legislativo N.º 940 del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central.

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO	ESCALA
Liquidez	"Capacidad que tiene una empresa para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo" (Andrade, 2013).	Se entiende por liquidez al dinero en efectivo, la facilidad de convertir un activo en dinero que posee una empresa para hacer frente a sus obligaciones, para evaluar la liquidez usaremos ratios de Liquidez corriente, liquidez absoluta, capital de trabajo, prueba acida.	Liquidez corriente	Activo corriente Pasivo corriente	Revisión Documental	De razón
			Liquidez absoluta	Efectivo Pasivo corriente	Revisión Documental	De razón
			Capital de trabajo	Activo corriente Pasivo corriente	Revisión Documental	De razón
			Prueba acida	Activo corriente Existencias Pasivo corriente	Revisión Documental	De razón

Nota: Antonio Miguel Andrade Pinelo en Asesoría Económico - Financiera en 2013.

Anexo 7: Validación de Expertos

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide el Sistema de Deduciones y la Liquidez

MD= Muy en desacuerdo D= desacuerdo A= Acuerdo MA= Muy de acuerdo

N°	Dimensiones	Ítems	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
			MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
1	Importe deducido	Importe deducido													
2		Deposito en cuenta corriente en el plazo establecido													
3	Obligaciones tributarias	Tributos													
4		Multas													
5		Intereses													
6	Saldo en cuenta	Saldo en cuenta corriente													
N°	Dimensiones	Ítems	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
			MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
7	Liquidez corriente	Activo corriente													
8		Pasivo corriente													
9	Liquidez absoluta	Efectivo													
10		Pasivo corriente													
11	Capital de trabajo	Activo corriente													
12		Pasivo corriente													
13	Prueba acida	Activo corriente													
14		Existencias													
15		Pasivo corriente													

Observaciones: **NINGUNA**

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: **Dr. ESPINOZA CRUZ, MANUEL ALBERTO**

DNI: 07272718

Especialidad del validador: **METODÓLOGO CONTABLE**

Nº de años de Experiencia profesional: **30**

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

16 de 07 del 2021



Firma del Experto Informante.

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Dr. Collahua Enciso, Jorge

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y, asimismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la escuela contabilidad de la UCV, en la sede de Callao, promoción 2021-1, requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el título profesional de Contador público

El título del proyecto de investigación es: "Sistema de Detracciones y su Relación con la Liquidez de la Empresa de Transportes 3 de Mayo Anta S.A.C., 2017-2020" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, eh considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en tema finanzas y/o investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Matriz de operacionalización de variables.
- El Instrumento.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Protocolo de evaluación del instrumento.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración, me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma

Jean Carlos Serrano Ccoyori

DNI: 73435858

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide el Sistema de Dedicaciones y la Liquidez

MD= Muy en desacuerdo

D= desacuerdo

A= Acuerdo

MA= Muy de acuerdo

N°	Dimensiones	Ítems	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
			MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
1	Importe deducido	Importe deducido													
2		Deposito en cuenta corriente en el plazo establecido													
3	Obligaciones tributarias	Tributos													
4		Multas													
5		Intereses													
6	Saldo en cuenta	Saldo en cuenta corriente													
N°	Dimensiones	Ítems	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
			MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
7	Liquidez corriente	Activo corriente													
8		Pasivo corriente													
9	Liquidez absoluta	Efectivo													
10		Pasivo corriente													
11	Capital de trabajo	Activo corriente													
12		Pasivo corriente													
13	Prueba acida	Activo corriente													
14		Existencias													
15		Pasivo corriente													

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Mg/Dr.....Collahua Enciso Jorge..... DNI:06136386.....

Especialidad del validador:Finanzas.....

N° de años de Experiencia profesional:25.....

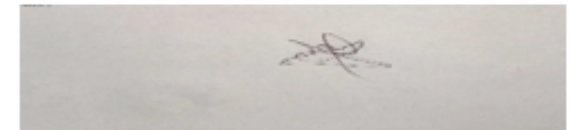
..15.... de.....Julio..... del..2021.....

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

Especialidad

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: MG. Hugo Emilio Gallegos Montalvo

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Es muy grato comunicarme con usted para expresarle y asimismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la escuela contabilidad de la UCV, en la sede de Callao, promoción 2021-1, requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el título profesional de Contador público.

El título del proyecto de investigación es: "Sistema de Deduciones y su Relación con la Liquidez de la Empresa de Transportes 3 de Mayo Anta S.A.C., 2017-2020" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, eh considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en tema finanzas y/o investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación.
- Matriz instrumental
- El Instrumento
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Protocolo de evaluación del instrumento

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración, me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma
Jean Carlos Serrano Ccoyori
DNI: 73435858

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide el Sistema de Deduciones y la Liquidez

MD= Muy en desacuerdo

D= desacuerdo

A= Acuerdo

MA= Muy de acuerdo

N°	Dimensiones	ítems	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
			MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
1	Importe deducido	Importe deducido			X			X				X			
2		Deposito en cuenta corriente en el plazo establecido			X			X				X			
3	Obligaciones tributarias	Tributos			X			X				X			
4		Multas			X			X				X			
5		Intereses			X			X				X			
6	Saldo en cuenta	Saldo en cuenta corriente			X			X				X			
N°	Dimensiones	ítems	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
			MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
7	Liquidez corriente	Activo corriente			X			X				X			
8		Pasivo corriente			X			X				X			
9	Liquidez absoluta	Efectivo			X			X				X			
10		Pasivo corriente			X			X				X			
11	Capital de trabajo	Activo corriente			X			X				X			
12		Pasivo corriente			X			X				X			
13	Prueba acida	Activo corriente			X			X				X			
14		Existencias			X			X				X			
15		Pasivo corriente			X			X				X			

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Mg HUGO GALLEGOS MONTALVO

DNI: 07817994

Especialidad del validador: Magister en Contabilidad con mención en Auditoría

N° de años de Experiencia profesional: 30 años

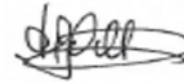
15 de julio del 2021

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

Especialidad

Anexo 8: Autorización de la empresa



EMPRESA DE TRANSPORTES 3 DE MAYO ANTA S.A.C.
vr-grupovega@hotmail.com



CUSCO, 08 de Junio del 2021

Señor:

SERRANO CCOYORI JEAN CARLOS.

ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO.

De mi consideración:

En virtud a la solicitud presentada ante la gerencia de mi empresa E.T. 3 DE MAYO ANTA S.A.C. con RUC. 20564013774 me dirijo a Usted dando la autorización correspondiente para la elaboración de proyecto de tesis (SISTEMA DE DETRACCIONES Y SU RELACIÓN CON LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES 3 DE MAYO ANTA S.A.C. 2017-2020) y así mismo facilitarle la información necesaria que permita desarrollar dicho proyecto.

Sin más, desearle muchos éxitos y estima.


E.T. 3 DE MAYO ANTA S.A.C.
Victor Raúl Vega Torres
RUC. 20564013774
GERENTE GENERAL